

27.12.7

4

4

4/4 B78C

Biblioteca Universitaria

Estanto.....

28

Tabla.....

3

Número.....

9/47

DE TRAGES.

DOCTRINA DE FRAI

HERNANDO DE TALAVERA

primer Arçobispo de Granada.

ILVSTRADA POR EL MAESTRO BAR-
tolome Ximenez Paton, Regente del Estudio de letras ymanas
en Villanueva de los Infantes.

ENSEÑASE EL BVEN VSODEL
Tabaco.

Reimpresa Catalica, e integral



Año de

1638.

CON PRIVILEGIO.

En BAECÀ, Por Iuan de la Cuesta.

2304

9.147

BIBLIOTECA

DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

Estante n.º *116*

Tabla *3*

Número *658*

Muy Poderoso Señor.

HE visto este tratado de Reforma de Trages, que me mandò V. A. escrito años hà por don Fray Hernando de Talauera, primer Arçobispo de Granada, renouado agora por el Maestro Bartolome Ximenez Paton, que imitando el celo de su primer Autor, pretende desterrar de España el demasiado adorno que ha introducido el ocio, y el vicio. Todos los siglos adolecen de vnos achaques mismos. Vense reprehendidos estos propios, en las plumas de Tertuliano, Geronimo, Cipriano, y Ambrosio; mirando enferma aquella primera edad de semejante delirio. Los de la nuestra podran enmendarse con la atencion de este discurso, donde no ay cosa que desdiga de la pureza de la Religion Catalica, e integridad de las costumbres: antes bien hallaràn los que le leyeren todos sus argumentos en defensa de la Fe, y correccion de las introducciones indécenas. Merece la sinceridad y zelo del texto, y la ilustracion, no solo licencia, pero agradecimiento. Este es mi sentir; y lo firmè en san Sebastian de Madrid a cinco de Diciembre de 1635. años.

*Don Ioseph Pellicer,
de Salas y Touar.*

Suma del preuilegio.

Tlene licencia y preuilegio el Maestro Bartolome Ximenez Paton, para que por tiempo de diez años pueda imprimir vn libro que trata de Reforma de Trages, y que ninguna persona lo pueda imprimir ni vender sin su licencia. Despachada por ante Francisco Gomez de Lasprilla, a siete dias del mes de Enero de mil y seiscientos y treinta y seis años.

T A S A.

YO Marcos de Prado y Velasco, Escriuano de Camara del Rey nuestro Señor de los que en su Consejo residen, certifico y doy fee, que auiendose visto por los Señores del vn libro intitulado Reformation de Trages, y especialmente del abuso de los Guardainfantes, compuesto por el Maestro Bartolome Ximenez Paton, que con licencia de los dichos Señores fue impresso, tasaron cada pliego de los que el dicho libro tiene a cinco maravedis, que diez y siete pliegos y medio que el dicho libro tiene al dicho precio suma y monta ochenta y siete maravedis y medio; y al dicho respeto y no mas mandaró que el dicho libro se venda, y que esta fee de tasa se pōga al principio de cada libro, para que se sepa y entienda al precio que cada vno se a de bender, como consta y parece del decreto en razon dello por los dichos Señores

Señores del Consejo prouenido a que me refiero: y para que dello conste de mandado de los dichos Señores y pedimiento de la parte del dicho Maestro Bartolome Ximenez Paton di esta fee. En Madrid a treinta y vno de Agosto de mil y seiscientos y treinta y ocho años.

*Marcos de Prado
y Velasco.*

Fee del Corretor.

Las erratas deste discurso se corrigen assi.

Catacrefin fol. 5. *lee* Catacrefis. Dicho fol. 8. dichos.
Tabo fol. 10. Tubo. luga fol. 10 lugar. deuifo fol. 10. de viso.
ierro folio. 13. ierro. Cantaria folio, 20. Canturia.
San inan. fol. 21. San Ioan. qualesquier f. 24. quales quiere.
nomas fol. 37. monas. Elcogabalo fol. 48. Elio Gabalo.
pareciando fol. 51. pareciendo. algena fol. 52. alguna.
dulcis fol. 61, dulcius. producen fol. 63. proceden.

Este libro intitulado Reforma de Trages, con estas erratas corresponde con su original. Dada en Madrid a 29. de Agosto de 1638:

*El L. Murcia
de la Llana.*

A MARIA DEL RE-
MEDIO, SANTISSIMA VIRGEN
y Madre de su Criador, Reyna de lo criado.

Sñora mia, Princesa de la paz, y Reyna del Cielo, Em-
peratriz gloriosa, receuid mis deseos, amparad mis esta-
dios, autorizad mis obras con vuestra singular custodia
y patrocinio. Porque reforma de trages a quien se debe con-
tan justo ritalo? Pues en esta como en las demas virtudes
fuisis vnico y singular exemplo de las virgines, casadas y viu-
das. Pues si bien de vos cantò el Real poeta, que estabades a
la diestra del supremo Rey cõ vestido de oro, cubierta de va-
rias piedras preciosas, fue pintando los indelibles premios
que se le auian guardado en la Corte celestial a la vnilidad
eminente y modestia de vuestro traer. De cuya imitacion des-
seo vna pequeña parte en las que ocupan este siglo: porque la
reforma sea la decente, conueniente y loable. Recabadnos es-
te bien del Padre Eterno cuya amada bija sois; del guarda-
do Infante que os guardò immaculada dende el instante de
vuestra limpissima Concepcion, Verbo Sacro, Hijo suyo sin
Madre, y vuestro sin Padre; del Espiritu Diuino vuestro Es-
poso; tres vno; de quien todo lo bueno procede, y a de proceder,
para que acerremos en su seruicio mediante vuestra podero-
sa intercesion, y para el seguro acierto que deseo en este dis-
curso.

Dabalos, Ventiquatro de la ciudad de Baeza.

Atenido vm. por ocioso el estudio y trabaxo que en ordenar este discurso se a puesto, auiendo visto, que del mismo asunto y titulo a sacado otro el Licẽciado don Alonso Carrançã, muy docto y sabio, lleno de toda erudicion, no solo legal, pero diuina y vmana [como de su talento y suficiencia se puede esperar] y dira que a lo inuentado es facil añadir acomulando otras razones, con q̃ del todo sea culpable nuestro intento, hasta que informado de la verdad apruebe nuestra escusa, si ya no a guardado el juicio hasta saberla con la prudente consideraciõ a que a los sabios obligã las leyes, que es a no arbitrar ni de terminar contra la parte no oyda. Lo que tengo pues que alegar en favor de la mia, es que ordenè este discurso mucho tiempo antes, y le presentè en el Consejo Real donde se entretubo mucho tiẽpo por ciertos accidentes (que le califican mas q̃ le dañan) y despues de despachado nuestro preuilegio se presentò el q̃ antes se a impresso, como constarã de la fecha de vno, y otro preuilegio, a q̃ me remito al lector. Y si bien yo tratè luego de aseatar la impressiõ, y pudo salir y hazerse ãtes el mio, por culpa del impresor (testigo es vm. desta verdad) y no poder asistir yo a la obra se dilatò hasta aora que sale con estos temores, aunq̃ si se tiene atencion a la doctrina de S. Agustina no es culpable q̃ de vn mismo argumẽto salgã varios libros, porq̃ no todos llegã a todas partes, y porq̃ los ingenios asì como son diferentes en el sentir para escrebir, lo son para el juzgar, y el estilo de vnos es mas cõforme al de otros. A demas, q̃ suele suceder, que a vezes parezca obra aumentada de industria, mas q̃ acaso imitada. Lo qual se esperimẽtarã en estos dos discursos, que de tal suerte estã escritos, que parece q̃ nos comunicamos para no encontrarnos. Que como don Alonso siguiò su pensamiento libre, aplicando lo q̃ tenia estudiado contra este abuso, yo tomè por testo la doctrina del santo y docto varon primer Arçobispo de Granada, fue facil esta diferencia y variedad, de la qual

que no debe ostentarse sino con grande orator, y aprobe-
 charse, pues tiene el defecto que promete la variedad, y
 lo útil de la certeza de ser la lección aunque varia vna, pues
 por varios medios ambos pretendemos vn fin, que es la
 reforma del abuso de los trages y adorno o gala con ocio-
 sa curiosidad. Porque el adorno de la persona es en vna de
 tres maneras, de necesidad, pōpa, ò congruencia. El de la
 necesidad te regula por la virtud, no escediendo aquello
 que conuiene para la decencia exterior, segun lo de S. Pa-
 blo a Timotheo las mugeres vsen de abito adornado cō-
 puniendose con verguença y templança. Y la misma mo-
 deraciō vse cada vno en su estado. En lo qual tãbien se da
 licēcia para el segundo q̄ es de la pōpa como se requiere
 en los Principes y señores. Y tãbien el de congruēcia, co-
 mo en los q̄ celebrã bodas, y algunas fiestas cō decencia,
 pues por estos dixo Esaias, como el Nobio q̄ va adornado
 cō sus galas, y la Nobia cō las joyas. Tãbien son de pōpa y
 cōgruēcia los ornamentos de los tēplos y ministros suyos,
 asì Pōtífices como Sacerdotes. Segun lo de los Macabeos.
 Adornarō [lize] las paredes del tēplo cō coronas de oro,
 las quales diferencias de ornato son decentes, y no repre-
 hēdibles. Pero ay otras q̄ son muy culpables, y dignas de cui-
 dadosa reformaciō. Porq̄ ay adorno y gala q̄ significa cono-
 cidamēte soberbia del animo, y otro q̄ declara libidinosos
 desseos y cōdiciō lasciuia, y tãbien ay adorno q̄ es disfraz y
 librea q̄ encubre malicia. Este abuso tercero es el abito
 de los hypocritas de quienes en otras ocasiones tratamos.
 El adorno y gala de la soberbia reprehēdio Esaias, dizen-
 do adornaſtete cō vngüētos preciosos, y vſaste de diferē-
 cias muchas de galas para cōponerte. Esto se entiēde pa-
 ra tu cōdenaciō. De la gala y adorno q̄ incita a luxuria y la
 significa se dice en los proverbios. Saliole al encuentro vna
 muger ataviada con trage y galas de ramera andariega
 charlatana y bachillera (q̄ siēpre las tales lo son) Destas
 dos maneras de trage trata nuestra reforma, ayude el cie-
 lo nuestros intentos; y guarde a v̄m. com yo desseo. Villa-
 naqua los Infantes Enero 1. de 1637.

El M. Bartolome Ximenez Paton.



R E F O R

M A D E T R A

I. E. S.

DOCTRINA DE FRAY HERNAN
do de Talauera primer Arçobispo de
Granada.*

ILLVSTRADA POR EL MAESTRO
Bartolome Ximenez Paton, Regente de Estu-
dio de letras humanas, en Villanueva de
los Infantes.

A QVIEN LO QVIERA LEEB.

FRAY Geronimo Roman Religioso de
la Orden de san Augustin, insigne historia-
dor Español conocido, y famoso por sus

A

Chris-

REFORMA

Christiana, y vniuersal erudicion en el libro fef-
to de la Republica Chriffiana capitulo veynte y
fiete, tratando de la fagrada Religion de fan Ge-
ronimo, auiendo hecho mencion de algunos va-
rones santos fauorecidos de Dios, hijos desta ob-
feruante familia, dize. Pero que es menester ha-
zer memoria de muchos varones desta Orden,
pues vno basta para hermosura della, que fue el
fanto Prelado Fray Hernando de Talauera pri-
mer Arçobifpo de Granada: cuya vida, y obras
marauillofas fon dignas de poner entre las me-
morias de los Prelados antiguos, y yo en mi Hif-
toria de los santos de España la escribo, lo mejor
que puedo. Esto dize, y afsi remito al que deflea
re fauella a fu leccion, que para mi proposito esto
basta. Este fanto varon entre otras cosas que ef-
criuio (todas de doctrina piadofa, y que manifief-
tan zelo fanto, y feruorofa de la faluacion de las
almas, como el que tenia el Profeta de la casa del
Señor, que afirma le estaba comiendo las entra-
ñas) fue vna el tratado, y afunto en que mostrò, y
probò como en el vefrir, y calçar comunmente
fe cometen muchos pecados. De los quales po-
demos con mucha verdad dezir que fon de los
que principalmente fe haze gala. Y gala de pe-
cados entre Chriftianos no fe puede dezir fin la-
grimas

grimas entre los que lo son verdaderos. Que los aya, miseria, y flaqueza es comun. Caer en la cuenta corregirlos, y enmendarlos con penitencia es propio de cuerdos piadosos, pero hazer gloriosa, y ja etanciosa vanidad dellos es ignorante obstinacion digna de todo sentimiento como en sus escritos mostrò este santo Arçobispo, viendo el abuso de sus tiempos, y si el de los nuestros viera con que energia lo abominara, reprehendiera, predicara, y escriuiera contra el. Muchos buenos entendimientos, animos Christianos pechos zelosos emos conocido indignados contra esta vanidad por la ofensa comun, que parece se haze a nuestra misma naturaleza, pero a ninguno veo que tome la pluma para escrebir aduertiendo la fealdad deste excesso, y assi yo aunque el menos capaz no puedo contenerme en dexar de hazerlo supliendo la indignacion (presumo que aqui santa) lo que me falta de ingenio (como dixo el satyrico) y mi vulgar opinion la venerable autoridad del primer Autor, cuya inuencion primera facilita, lo que yo margeneare por ilustracion, y notas. Dellas serà vna poner su Castellano antiguo en el oy vsado (aunque no en el estilo que llaman culto) porque no se tome por ocasion de enfado lo que tenia de ser de mas estimacion por

REFORMA

manifestarse la verdad con mayor sencillez, y de mayor autoridad como la antigüedad lo promete.

En este tratado su primer autor juntamente reprehende el exceso en comer, y beber, mas porque esto oy no campea tanto, ni con el escandalo que esta vanidad desonestá de los trajes, callare lo que me sea posible lo que toca al vicio de la gula, y repetire todo lo que dixere del vestir, y calçar, y lo que mas pueda al mismo proposito. El zelo que le mouio al primer autor me instiga, si bien no me toca por obligacion de Magistrado, no me hallo ageno por la de Maestro, por tener muchos dicipulos en vnos y otros tribunales en quienes serà posible haga impresion la doctrina presente, para que en sus districtos traten dela reforma pretendida, en que no ay duda, que ellos, o qualesquier que la executare hara gran seruicio a Dios. Y no quiero atiendan a la elegancia del estilo, porque ni la presumo, ni escribo con esse fin, sino a la importancia desta verdad, y justificacion deste intento, no pendiente de los desdenes mugeriles, sino confiado en la seueridad de los animos Catolicos, y verdaderamente fieles.

S. I.

Este insigne varon (por su virtud y letras) fue en los tiempos de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel que ganaron a Granada Confessor de sus Magestades, quando esto escribio Prior de su Conuento de santa Maria del Prado, estramuros de Valladolid: al qual llamaron el Licenciado Fray Hernando de Talauera. Cuyo titulo no è visto en otro Religioso de ninguna Orden, porque el que ellos van es de maestro, sea la causa que quisieren, no metengo de detener en esso, sino yr a lo que haze a nuestro proposito. Por sus heroycas virtudes, gran Religión, piadoso zelo, y buenas letras, muy apartado de ambicion, por eleccion bien considerada de los Reyes Catolicos fue criado Obispo de Auila, y por conuenir asì remouido a primer Arçobispo de Granada, siendo (como è dicho) Prior de su Conuento en la Villa insigne (que lo era entonces) de Valladolid Corte de los Reyes se introduxo vn abuso que en nuestros infelices tiempos a resucitado) porque con la doctrina deste santo varon se auia estinguido) con tal exceso que necessita de todo remedio, como en aquel

A 3.

figlo

REFORMA

figlo lo procuraron reformar los Prelados Eclesiasticos con censuras (como fuera bueno se hiziera aora) las personas a quien tocaba hizieron sentimiento notable alegando no ser justas. Como a sujeto eminente en todo comunicaron vnos y otros a nuestro autor, el qual tomò muy por su cuenta la satisfacion de el caso, y para ello escribio el tratado presente en veynte y quatro capitulos. En el primero enseña y prueua, que los pueblos y qualesquier subditos inferiores deuen senzillamente sin replicas obedecer a sus superiores Eclesiasticos y Seglares, sin que les pidan la razon de sus mandamientos, cuya verdad por ser muy cierta, y escrebirse con latitud no refiero, por passar al segundo que declara nuestro intento diziendo assi.

§. 2.

Porque en la muy noble Villa de Valladolid fue ordenado por el Prelado Eclesiastico, que so pena de excomunion no traxesen los varones ni las mugeres cierto trage deshonesto. Los varones camifones con cabeçones labrados, ni las mugeres grandes ni pequeñas, casadas, ni donzellas hiziessen verdugos de nueno, ni traxessen aquella demasia que aora vsan de caderas. Y a
los

los *fastres*, que no las hiziesen de alli adelante se les mādò con la misma pena. An dudado algunas personas de las que buscan ñudo en el junco, y lo claro bazen escuro, si se pudo esto vedar, y si el Prelado tuuo autoridad para ello, y especialmente si se pudo poner sentençia de excomunion a las personas que se atreniesen a contrauenir en lo vno, o en lo otro. Y las que menos creen que esto se pueda vedar, y que mas quieran mostrar, que enriendan y saben son algunas mugeres. Basta serlo, y se les puede sufrir y dissimular, porque es su natural desde la primera muger, que quebranto el mandamiento de Dios, por codicia de saber. *Discole la serpiente demonio*. Sereys como dioses, sabios en el bien, y en el mal. No fue menester mas para que sean todas promptas, y prestas para creer el mal, tardas y negligentes para el bien. Plega a Dios nuestro Señor (a cuya gloria se escribe todo) que assi como aquella presteza fue causa del misterio de la preciosa Encarnacion, y de la muerte y passion de nuestro Redemptor, assi esta dilacion y tardança en el creer sea causa de mucho bien. Porque todas las personas, assi hombres como mugeres sepan como se tienen de portar, y que modestia den en guardar en sus trajes.

REFORMA

§. 3.

Confieſſo que cerceno mucho de las deuõ-
 tas palabras del ſanto varon por tratar meramen-
 te con toda breuedad la materia deſte abuſo, por
 que la pide ſu remedio. Y aſi por eſto como por
 que es principalmẽte para mugeres no me deten-
 drẽ en perſuadir ni cõfirmar eſta doctrina con au-
 toridades, (que pudiera traer muchas al propoſi-
 fito) ni con diſcurſos de erudicion) como ſe po-
 dian eſperar de la que profeſſo) ſino con ſolas ra-
 zones eſforçando las del primer autor. Para cu-
 ya intelligencia ſe deue aduertir, que el traxe a
 quien llama verdugos, y caderas era el miſmo,
 que oy llaman guarda infantes, con alguna dife-
 rencia de los que llamaron verdugados. Eſtos al-
 cançamos todos porque caſi no ſe auian dexado
 del todo, eran muy anchos campanudos de aba-
 xo (como tambien lo es eſta ventofa inuencion,) pero
 recogidos de cintura, lo que no tenian los
 primeros, y que eſte Religioſo varon reprehende,
 que tambien eran anchos por la cinta como
 ſe colige de darles el nombre de caderas, que es
 lo miſmo que eſtos embaraços, que oy llaman
 guarda infantes, polleras, ò enaguas. Cuyos nom-
 bres

bres solos, aun dan en que entender, y que pensar a gente cuerda, y prudente. Verdugos se llamaron al principio (por el Tropo que dizen Metalepsis especie de Metonimia porque se haziã de varillas de mimbre con que antiguamente açotaban los verdugos a los facinorosos delinquentes, y les daban el nombre de la causa principal al instrumento: y aun se les puede dar, porque son verdugos ciertos, y verdaderos de las que los vfan, que aunque por la vanidad de la gala disimulan, la verdad si quieren confesarla es cierto las atormentan y lastiman (como lo tienen advertido los que de cerca las atienden) y así muy bien se les dio el nombre de verdugos, y es justo lo seã, y castigo de su lasciuua vanidad. Aquellas varillas se llamaron verdugos, y por ellas el auito, que por ellas se compone, y de alli conjugandose el vocablo por constar de muchas varillas, o verdugos se llamaron verdugados, nombre cõ que les auian nombrado hasta aora, que salen con añadidas, y con disfraçados nombres nuevos, por que a la nueva inuencion siempre se da nombre nuevo. Tambien se llamaron Caderas, porque (como he dicho) son anchas por la parte de los ijares, que en vocablo antiguo llamaron Caderas, y tal nombre dieron entonces, tambien a las

B

fillas

REFORMA

fillas Francesas por ser anchas como esta inuen-
 tion que oy llaman en aguas, no se porque, si
 no fuese, porque si cayessen en ellas con es-
 te auito se deternan mas en hundir, y andaran
 mas tiempo detenidas en ellas, como yo vi a vna
 sobre las del rio Tajo en Toledo, detenida tan-
 to, que tuuo lugar su marido de tiralla de la fim-
 bria de la faya, y librarla de ahogarse (que no ay
 cosa tan mala que alguna vez no sea de proue-
 cho (o si esto no esferà nombre por Antifrasis en
 contraria significacion, y querra dezir tanto como
 enuinadas, porque quando las que las vsan no lo
 estan por el beber, es lo cierto que estan embria-
 gadas en lasziua vanidad, y como son tan compa-
 ñeras la lasziua, y el beber, segun lo del Apostol,
 y este auito sea tan ostentiuo de poca onestidad,
 se presume, que procede de embriaguez, alme-
 nos de la fascinacion, que dixo San Pablo a los
 Galatas. Tambien les llaman polleras, y con
 bien considerada metafora, sin apariencia de Ca-
 tacrensis, porque este nombre dan a vnos banaf-
 tos de mimbres de hechuras de campanas, que
 en algunas partes vsan para que en campo raso
 esté debaxo dellos seguros del milano los pollos.
 Si bien por esta seguridad no les quadra el nom-
 bre, porque antes conuida, incita, y llama a los
mila

milanos la polla, q̄ en este banasto nos encubre, fino se descubre su libiandad, affectos impudicos, sensuales, y de carne que corrompa su camino. Danles nombre tambien de guarda infantes, porque encubren los que andan en el vientre hurtados, y hazen abortar los legitimos, como despues diremos en su lugar. Dexando esto aqui, vamos a lo que nuestro piadoso autor dize en el capitulo tercero.

S. 4.

Mueuelos (dize) a creer que los trages no se pueden vedar, porque piensan que cada vno, y cada vna puede vestir a su voluntad, y que en el vestir no ay regla cierta, porque ven que ay siempre, y vbo en cada tierra su vso, y que aquello generalmente es aprobado, que es tenido, y vsado. De aqui procede lo segundo, que como se persuaden, que en el vestir, y trages no ay pecado señala damente mortal assi presumen, que ninguno puede descomulgar por ello. Porque la escomunion especialmente la mayor es cierto que no es pena sino de pecado mortal. Oyen dezir que el derecho canonico, que quiso que los clerigos trajesen auito onesto, nunca les da termino a forma, y manera del, aunque les veda algo. Estas y semejantes razones les mueue a dudar, y

R E F O R M A

tardar en creer, que esto se pueda prohibir, y ver que no se beda en todo el Reyno.

S. 5.

Piensen estas señoras, y piensan mal, porque se rigē por solo su antojo, y si se ayudan del ageno, ferà buscando maestros conforme su desseo, reprobados por el Apostol, lo cierto es, que los Prelados pueden hazer lo que en esta ocasion hizieron, que fue descomulgar a los profesores del abuso de trages, alsi hombres, como mugeres. Que no se puede descomulgar de escomunión mayor sin que aya pecado mortal, es dotrina cierta: pero tambien lo es y muy receuida de todos los Doctores Cristianos, principalmente de Santo Tomas, que en el abuso de los trages ay muchas vezes pecado mortal, y no se yo quando cō mas justa causa se puede declarar, que lo ay, que en esta ocasion, por el esceso, escandalo, y ocasiones de lasciuia que ofrecen. Que ay en cada tierra su vso es cierto, y lo es, que esta verdad es contra nosotros los Españoles, porque no tenemos v-
 sos, sino abusos, que se alcançã vnos a otros. Yo he visto vn papel, y vn libro entero, en que se pintan, y describen los trages de todas las naciones

comu-

comunicables del mundo, y hallo que tienen sus usos perpetuos, inmutables, sin variación, y que con permanencia, y perseverancia siempre son de vna manera. Si tienen diferencia de varones, y mugeres, y en los estados, porque de vna fuerte viste el labrador, de otra el mercader, de otra el soldado, de otra el cortésano, de otra el magistrado. Pero la forma que a cada estado, y condición de gente le cupo en suerte es invariable. Cō que se asegura la honestidad del auito en todos por ser aprobada con uso, receuido con aplauso, y acetación comun de las republicas. Asegúrase el escandalo, porque como todos usan aquello a ninguno le dá ocasión de mormurar, ni aun de tropeçar, ni caer por este camino. Asegúrase el menor gasto, porque como no estan imaginando, ni guardando nueuos usos se firuen de los vestidos que tienen mucho tiempo, hasta que no estan de provecho, y no como nosotros que apenas el galan, o dama a estrenado vna librea, quando sale otro trage, y dexa muy luzida la presente, y aun que se empenen, y hagan trampas siguié el nueuo abuso (que uso no acierto a llamalle, porque es corruptela maldita) deste modo por la prodigalidad, lasciuia, y otros fines malos ay pecado mortal en los trages, y pueden descomul

REFORMA

gar a las personas, que con tal esceto, y causas tales usaren mal dellos. A lo que dicen que no ay regla cierta establecida que se deba guardar, digo que dicen la verdad en nuestra España, que en las demás naciones si. Pero dexase esto a la prudencia de varones doctos (como lo fue nuestro autor) mas no creen a los tales diciendo, que son muy escrupulosos. Como sino fuera mas cierto que ellas son mas tomajonas, pues toman, y reciben (no trato del dinero aqui) de otras naciones para nouedad lo que las otras tienen perpetuamente invariable: toman de las comediantas (cosa vergonçosa) los desenfados, juntamente con los vestidos y trages. A lo que dicen del auito de los clerigos, que otra regla mas cierta quierẽ que lo que dixo el derecho canonico, conforme al sagrado concilio de Trento atendiendo a la decencia, y onestidad que deuen guardar, declaran dola con estas palabras. Y porque aunque el auito no haze al monge, con todo conuiene que los clerigos siempre trayan vestidos que conformen con su orden, para que por la decencia del auito esterior muestren la onestidad interior de sus costumbres: el dia de oy a crecido en tan grã manera la temeridad de algunos, y el menos precio de la religion, que estimando en poco la dignidad

dad propia y el orden clerical, puniendo de los dos pies el vno en las cosas de la carne, y el otro en las diuinas, y sagradas, aun se precian de traer publicamente vestidos seculares, por tanto todas las personas Ecclesiasticas, aunque mas etentas seã estando ordenados de orden sacro, o que tienen dignidades, preuendas, officios, o beneficios, qualquier que sean, si despues que fueren amonestados por su Obispo, aunq̃ sea por edito publico no trugeren auito clerical, onesto, y competente a sus ordenes, y dignidad, segun el orden y mandato de dicho Obispo, puedan ser castigados en la suspension de las ordenes del officio, y beneficio, y en las rentas, intereses, y emolumentos de dicho beneficios, y si vna vez corregidos, delinquieren de nueuo en este particular, lo sean priuandoles para siempre de dichos officios, y beneficios, segun la constitucion de Clemẽte Quinto, publicada en el cõcilio general de Viena, que comienza *Quoniam innouando & ampliando*. Esto dize tocante a los clerigos, y en quanto a los seculares hombres, y mugeres, tambien disponen las leyes profanas imperiales, reales, y de algunas republicas, cosas conuenientes que fuera raçon se hizieran guardar con rigor, corrigiendo los excessos que cada dia salen. Pero si los magistrados

Ecle-

REFORMA

Eclesiasticos, y seglares callan, y desimulan no e-
 xecutando, las leyes sin costumbres son vanas, y
 de ningun prouecho, si los confesores no lo re-
 prehenden, y los predicadores lo callan, y to-
 dos son perros mudos, que no aciertan a ladrar,
 el lobo demonio nuestro enemigo harà su presa,
 como la haze en el ganado. No se pone por ca-
 pitulo de la condenacion del rico auariento (que
 es a quien muchas vezes pone nuestro autor por
 exemplo destos excesos) que se vistiesse de gra-
 na, y olanda, como parece que suena en el Euan-
 gelio, sino que era vn hombre en quien no auia o-
 tro cuydado, sino de comer, y vestir, hombre de
 grande gasto en sus trages, que tambien la dema-
 sia en ellos se reprehende en las diuinas letras (co-
 mo agora diximos) puede ser pecado, ò ocasion
 de muchos, y grauissimos pecados. Por esto
 los legisladores todos an puesto gran cuydado
 en prohibir la demasia, atendiendo a que por gaf-
 tos semejantes venden los ciudadanos los bienes
 rayzes, o tratan de secreto en grangerias no lici-
 tas para cumplir con las galas que les pide su an-
 tojo. En Roma vbo vn tiempo vna ley, que lla-
 ma uan vestiaria (como refiere Dion Casio) en la
 qual se mandaua, que ninguno se vistiesse de se-
 da, ni vsasse de plata, ni oro, sino fuesse en seruicio
de los

de los Dioses. El Emperador Aureliano no tuuo en su recamara vestido alguno, que fuesse todo de seda, ni dio lugar a que le usase nadie; ni consintió que su muger truxesse manto de seda, diciendo. No es bien que los hilos se pesen a oro, porque en aquel tiempo se daua vna libra de oro por otra de seda (como cuenta Vopisco en su vida) y el lo reformò. Tacito Emperador, a quien escogió el Senado por más capaz del Imperio, no por esso mudò el vestido de que usaba primero. Antes vedò por decreto publico, y pragmatica la seda a todos los varones y otras telas delgadas, como el fo plillo, porque no seruian de cubrir trasluciendo se el cuerpo todo, ni de abrigar. A lo qual alude Seneca quando en el libro setimo de los beneficios dize. Veo vestidos de seda (si es bien que se llamè vestidos aquellos, que no tienen cosa con que se pueda defender, o el cuerpo, o la verguença) con los quales vestida la muger mas seguramente podrá jurar que no està desnuda. Los Cesares Arcadio, y Onorio prohibieron por ley todo vestido de seda, y pasamanos de oro. Que hizieran si vieran este abuso? Mas vamos a lo contenido en el capitulo quarto.

Para mostrar (dize) y conocer quan justamente, y quan conforme a razón fue lo que se ordenò, y se a dicho, es necessario saber, que en el auito, y vestido, assi de los varones, como de las hembras ay algo, y aun mucho natural, y assi no puede, ni deve mudarse, porque las cosas naturales son invariables; si biẽ estas tienen tambien algo del agrado, y voluntad de la persona. Natural cosa es que cubramos nuestras carnes, assi por defenderlas, y ampararlas del frio, como del calor y de otras cosas, q̄ las podrian empecer, y dañar, si anduiesen desnudas; y tambien porque sería desonestidad, y falta de verguença traellas descubiertas. De lo primero dize el Sanio, que lo principal y mas necessario para conseruacion de la vida humana, es pan, y agua, vestidura, y casa. De lo segundo dize la Sagrada escritura, que luego que nuestros primeros Padres pecaron, tuvieron verguença de verse desnudos. Por esto dize el Apostol, que los miembros que tenemos por mas desonestos, procuramos traellos con mas onestidad. Esto es cubriendolos, y ocultandolos mas que a los que son onestos. Por esto aquellos primeros Padres lo que principalmente cubrieron fue las partes vergonçosas: Que luego saeron, y como mejor pudieron costieron con juncos, o mimbres cada vno su saxa de hojas de higuera, con que cubrieron sus verguenças. De

(uerse)

fuerte, que la primera vestidura que vuo en el mundo
 despues del pecado fueron los paños menores, o alguna co
 sa en vez suya. Digo que despues del pecado tuuierõ ver
 guença a aquellos primeros Padres en verse desnudos, por
 que antes que pecasen no auia de honestidad de que se a
 uergonçasen, que los vestia y adornaua la inocencia en
 que auian sido criados. Como no tienen verguença los ni
 ños que no saben pecar. Ni la tuuo Iesu Christo de ser
 puesto por nosotros en la Cruz, desnudo como lo pario su
 madre y Virgen Santissima. Porque nunca pecò, ni pudo,
 ni aun pecado original, antes tauo su mpre la inocencia
 aun con mayores ventajas que en la q̄ fue criado Adan.
 Por esto le llama el Apostol segundo Adan formado de
 sangre virgen, purificada, y masada por la virtud del
 Espiritu Saneo en aquel vientre virginal: como el prime
 ro Adan fue formado de tierra virgen vermeja, pero li
 mosa, y pegajosa en el campo Damasceno. De verguença
 pues de verse assi desnudo, diz, que el primero Padre se
 escondio despues de auer pecado entre algunos jazmines,
 o en algun cidral espeso, que no oïò parecer ante la Ma
 gestad Diuina. Y por esto dize san Iuan en su Apocalip
 se (aunque habla alli de las vestiduras espirituales, que
 son las virtudes) que es bienauenturado el que guarda
 sus vestiduras para no parecer desnudo en el dia del jui
 zio. En el qual es cierto, que todos los pred. stinos dos y ius
 tos resucitaràn con cuerpos vestidos de claridad gloriosa:

R E F O R M A

pero los pecadores precitos condenados al infierno resuci-
 zaràn desnudos, feos, y mala venturados. De suerte, que
 es cosa natural, que vsemos de vestidos, y cõ ellos cubra-
 mos nuestras carnes, o porque con ellos defendamos, y am-
 paremos los cuerpos de las injurias temporales, o porq̃
 no parezcamos de honestos. Y porque en el Paraiso terre-
 nal no son los vestidos necesarios para conseruar el cuer-
 po, por la gran templança, y saludable disposicion de a-
 quel santo lugar, el santo Profeta Elias dexò parte de sus
 vestidos quando fue arrebatado en el carro de fuego, y
 llebado allà a viuir y auitar en el. De lo dicho se siguen
 tres cosas de notar, y provechosas a nuestro proposito. La
 primera, que el esceso, y demasia de los trages es muy con-
 pable, y se deue euitar, como cosa necesaria, y natural, q̃
 por esto mandò nuestro Redentor nos contentasemos con
 vna tunica, si aquella bastaua. La segunda, que es gran
 vanidad preciar se alguno de andar muy atabiado, por
 ser verdad, que el vestido lo introduxo el pecado. La ter-
 cera, porq̃ es liniaandad, q̃ se tiene de pagar en el infierno,
 como cõsta de lo que dize el Euangelio de aquel rico de E-
 pulon miserable, que se vestia de purpura, y deuiso (que
 es lino muy delgado y fino) y comia costosamente. Por es-
 to es raçon, que el comer, y el vestir se juntan, y sean de v-
 na manera, porque ambas son las primeras cosas y mas
 necesarias para conseruar la vida vmana (como arriba
 se dixo) que por esto se suele dezir, que o vistamos como

comentio

comemos, ò comiamos como vestimos.

6. 7.

Si a la naturaleza siguiéramos por nuestra maestra, y guia en nuestras acciones, nunca erraríamos (dizen los Sabios) y si en esto del vestir y calçar se escede, y yerra en tan gran manera, es por lo mucho que nos apartamos de sus institutos, porque por seguir los apetitos de la carne, y sus lasciuos antojos damos en tantos, y tales desordenes en este caso, y en otros muchos. Ay vnos yerros contra la misma naturaleza, como el abominable nefando pecado de la sodomia, y otros fuera del orden de la naturaleza, como los aparentes milagros que se hazen por ministerio del Demonio. El esceso, y desorden de los vestidos no dirè que son cõtra naturaleza, pero afirmarè, que son fuera del orden que nos tiene dado. Porque el vestir naturalmente es para defender las carnes de las injurias del tiempo, y cubrir las partes de la onestidad; luego todo lo que desto passa, y escede es fuera del orden de naturaleza. Natural es, que con el gregesco, o valon anden encubiertos los muslos, pero que estos sean de telas preciosas es fuera de lo que la naturaleza pide. Natural aliño

C 3

es

es traer apretadas las medias calças con el feno-
 gil del mesmo paño que solia hazerse en casa, pe-
 ro que sea con ligas de tres, y quatro, y mas varas
 de seda con puntas, o rapacejos de oro, o plata
 fuera es del orden natural. Y no hallo que tal esce-
 so como el que se vsa, puede ser sin pecado. Antes
 es jactancia del, y vanidad por muchas razones cul-
 pable. Lo qual consta y se prueba claramente con
 la primera historia, que en el mundo sucedió, ori-
 gen, y fundamento esencial de nuestra doctrina, co-
 mo nuestro autor la refiere, digo la de nuestros pri-
 meros Padres Adan y Eua. De los quales dizen
 las diuinas letras, que en comiendo el manjar ve-
 dado se les abrieron los ojos, y echãdo de ver que
 estauan desnudos auergonçandose de si mismos se
 encubrieron con vnas hojas de higuera. A la ver-
 dad (dize san Agustín, y san Bernardo) tambien
 estauan desnudos antes de pecar, como despues
 del pecado, sino que la confusion, y empacho
 que tuuieron, fue (como nota el Abulense) por
 en reuelandose el hombre contra Dios, se leuanta-
 ron contra el los propios de su casa, y començò a
 sentir lo que despues lloraba san Pablo diziendo,
 Experimento, y veo otra ley en mis miembros,
 le haze guerra a la de mi entendimiento, y alma,
 y que me rinde, y catiba sojuzgandome a la ley
 del

del pecado, que esta es la que predomina en mis miembros. Para cubrir aquella indecencia, no tomè Adan flores delicadas, blandas y rbas, ni hojas regaladas, sino de biguera, que de fuyo son duras, y asperas (como confieſta Irineo) y hablando en nombre del mismo caido por estas palabras. Pues pecando perdi la estola de la inocencia, y fantidad q̄ receui, conozco q̄ soy dino de tal vestido, vestido q̄ no cause deleite alguno, sino que muerda, y lastime la reuelidia de mi cuerpo. Lo mesmo nos enseña el Angelico Doctor Tomas, diziendo en consideracion deste passo. El que se gloria del vestido es semejante al ladron, que se jata de la prision, porque por el pecado de Adan el uso del vestir se introduxo en el mundo. No los mejorò Dios en el vestido quando los echò del Paraíso, antes por la honra de su imagen aunque ellos no lo merecian los cubrió de pieles, como consta del Genesis. San Crisostomo nota, que este nuevo ropage es abito de dolor y penitencia, diziendo así. El primer hombre por auer quebrantado el mandamiento de Dios quedó condenado a muerte en pena de su pecado, y necesitaua de vestido que le cubriera lo que le causaba confusion, hizoles Dios unas ropas de pieles, en lo qual nos enseñò que huamos la vida mala y disoluta, y no nos entregue-

mos a la flogedad y holgaçaneria, antes sigamos la austeridad, rigor, y penitencia. Vistiole al fin de tal manera (segun san Ambrosio) que luego hizo burla del, diziendo. *Ai veràs tu vestido, ai veràs la librea que mereces, este ropage te està bien, los q̄ presumen ser como Dios merecen que sean adornados con tal trage; y plegue a su Diuina Magestad que el escederle no se pague en el infierno, como el rico, cuya historia repite aqui n̄ro autor, diziendo; vestia grana y olanda: porque la grana fina siempre se tuuo por vestido precioso, como la seda; por esso Octauiano Cesar a la gente particular, que en su tiempo comẽçaba a vestirse della se la vedò, y sin el otros muchos Emperadores, aun a las mugeres, con quien parece deuia ser el rigor menos; mas atendieron a esto para acortar el gasto de los maridos, y los desperdicios de las haciendas. Y considerando esto, aun mandaron, que ninguna muger pudiesse tener mas de media onça de oro, ni se vlassen vestidos de diferentes colores, ni fillas, coches, carroças, si bien depues se derogò esta ley, por ser algunos de los del gouierno demasiadamente mas aficionados que maridos a sus mugeres, y muy presto se arrepintieron, viendo por sus haciendas el daño que hazia tan continua polilla. Asi que el de Cyrilo Ierosolimitano*

es el mas saludable consejo. Vsa (dize) de vestido sencillo, no para adorno, sino para la necesidad. Muchas vezes en los vestidos Dios a ido simboliçando sus intentos, y acaso porque tiniendolos tã vnidos a la carne son parte de nosotros mismos. Los que pensaron que son animados, tambien diràn que sino lo son los vestidos estan llenos de alma. Estos en los animales son rastros ciertos de naturaleza en los hombres y mugeres de su sexo. Cada Prouincia se diferencia en el trage, porque es diferente la inclination. La que no le tiene propio es diferente argumento, que carece de acertado gouierno. Contra los tales esclamò el Profeta diciendo. Ai de vosotros vestidos a lo estrangero. Dan en esto muestras casi infalibles de que deska Principe estraño si no le tienen. Por el color se conoce la inclination del cauallo, por el vestido el vñor de la persona. Y estos abusos proceden de vñores corrompidos; y no porque preualezca el mal vñso auemos de passar en silencio lo que los santos, y las diuinas letras nos dizen. El vestido se introduxo por la necesidad, y no es bien que sea cõtal superfluidad de gasto, sino que en el vestido sencillo se conozca la sencillez de las costumbres, que vestidos doblados (al parecer deste Santo) arguyen costumbres dobladas, desgarradas, desgarradas,

D

rradas,

rradas, y liuianos liuianas. San Gregorio dixó. El
 declararnos el Eua ngelio la pena que padecia el ri-
 co en el infierno, el qual en esta vida se ves-
 tia de grana, y olanda es argumento de los peca-
 dos que andan con los trages superfluos, y dema-
 siados. Cõ lo qual dexando dos capitulos, en que
 solo trata de los escesos de comer y beuer passe-
 mos al que por yetro se titula doze, que es a nues-
 tro proposito, porque en el dize de la materia del
vestir.

9. 8.

Pues què el comèr y beuer, se tienen de regular
 como el vestir, y calçar, porque en la comida se peca por
 mas, y por menos, aunque menos en lo menos, y mas en lo
 mas. Esto es comiendo demasiadamente en vna vez, o mu-
 chas, y tambien en lo esquisito, estraordinario, y costoso
 de los manjares, ò por ser guisados con mucho cuidado, y
 costa, aunque sean de poco precio, ò comiendo fuera de tiẽ-
 po con apetito y deleite desordenado. De la misma fuer-
 ze sucede faltar, y esceder en el vestir, y componerse. Lo
 primero vistiendo en demasiada cantidad en vna vez, o
 en muchas. Digo demasiada cantidad en vna vez, quan-
 do alguna persona varon, o muger viste juntamente de-
 masiados vestidos, o en el namerò dellos, o en lo largo, y
 pomposo. Que todo es demasia, y no sin pecado lo que esce-
de

de de lo necesario, y de lo q̄ conforme a razón bastaria a la persona segun su estado, y condicion. Y no es sin pecado traer chapines muy altos, que hazen crecer la costa y cantidad del paño, a demas de ser pecado de soberuia, y mentira: que con ellos se fingen y muestran altas, las q̄ de su natural son muy pequeñas, y queren enmendar a Dios que hizo a las mugeres de menores cuerpos, que a los hombres. Muchas vezes acontece quando teniendo todo lo necesario querrian tener doblado, o mas que tres doblado, no solo vn vestido para el invierno, otro para el verano, vno para las fiestas, otro para entre semana. Y aun esto podria sufrirse con que fuesse con templança y modestia: mas tienen para mudar cada mes, cada semana, cada dia, cada momento. Cosa cierta es que ay personas que no se contentan con salir a las visperas con las ropas y vestiduras que llevaron a Missa (y no porque en el tiempo vao mudança, ni porque vao necesidad de hazerla) sino por apetito de vestir con esceso, como el que al muerça, y merienda, y haze muchas colaciones sin necesidad. Tener vestidos sobrados, y en la percha, rima, o aparador guardados aiudò, y fue gran parte y causa a que Esau perdiessse la bendicion. Y eran tales, que quando el Patriarca Isac padre de ambos sintio el olor suau de ellos, luego se encendio en desseo y aficion de bendecirle, diciendo, veis aqui el olor de mi hijo, como el olor del campo abundante, al qual bendixo nuestro Señor. Esta demasia

R E F O R M A

masia de vestidos con otros dones no quiso receuir el Profeta Eliseo de mano de Naaman Principe de Siria, quando le sanò de la grane lepra que padecia.

§. 2.

Aqui particularmente nuestro auctor reprehende (y con mucha raçon) el esceso de los vestidos, así por la cantidad no necessaria, como por los precios esorbitantes en que se compran, y gastan en hazerlos, ques muy cierto son causa de los mayores empeños de los Españoles, ora por ser los hombres vanos, ora por rendirse a los liuianos antojos, y apetitos de sus mugeres, experimentamos gran perdiciõ en esto. Por ser así el Doctor Villegas en sus sermones haze inuectiuas particulares contra este esceso, y los que lo executan; diziendo que ay muger que tiene ropas, y basquiñas de diferentes colores mas que casullas, y ornamentos vna Iglesia Cathedral. Y diziendo lo que oy puedo afirmar por auello visto en nuestra tierra, que lo es de labradores, como cristiano que me precio de dezir verdad, con juramento, y sin el, en poder de vna señora, cuyo caudal no llega a dos mil ducados, he visto diez vestidos de seda, de los con gran costa de guarniciones, y su hazienda muy

da muy cargada de censos, con grandes alcançes de los reditos que no se an pagado, y con toda certeza me consta de otras muchas de la misma suerte, cuyos maridos andan (como dizen) arrastrados, y aperreados, que no les alcança la sal al agua; yes de suerte, que quando las cosechas no fueran tan esteriles como lo son estos años (por nuestros pecados) por los muchos que dura la plaga de lan gosta, y otros temporales a los frutos, sino que si tuvieran grandes, y mayor precio los frutos, quando llega el cogerlos, todo se les consume, y gasta en pagar trampas, causadas las mas por estos desordenes, sin que en ellas aya enmienda, porque viendo la miseria de sus casas no se duelen de la fatiga y trabaxo de sus pobres maridos, mas que si la arca manara doblones, como dize el Satirico. Menãdro por esto llamò a la muger gasto, ruina, y perdicion de la hazienda. Si esto passa en estas aldeas que viuimos, que serà lo de las grandes ciudades, y Corte, donde es forçoso que sea mayor la vanidad, y los escesos mas grandes: sino es que ya todas hazen estas demasias caso de Corte en qual quiera parte. Lo que dize de los chapines, es cierto, que vemos algunos casi tan altos como las mismas mugeres, pues los ay de veinte y quatro corchos. Confieso que me hazen mas admiracion

R E F O R M A

verlas andar sobre ellos, que a los hombres sobre
 muy leuantados çancos, y la facilidad con que su-
 ben y bajan escaleras admira. De vna dama, que
 residio en esta tierra algunos años, me dixo vn
 deudo suyo religioso (que depues murio Obispo)
 que le auia mostrado chapines y geruillas que le
 tenian de costa setecientos reales. Era fea, dixole
 el pariente v.m. haze como los medicos diestros,
 que a algunas enfermedades aplican el remedio a
 la parte mas longinqua, pues estando la falta en la
 cara, aplican el remedio a los pies. Al religioso a-
 lauó su discreta reprehension, y ella tuuo su mere-
 cido en lo que oyò. En cierta ciudad no grande,
 vn mayordomo de vn Principe Ecclesiastico, co-
 braua grandes sumas de dineros, y era rico de su
 patrimonio. Su muger era muy dama (si emos de
 dar tal nombre a las prodigas) con sus escesos, gaf-
 tos en galas, joyas, y comidas, el marido no pudo
 dar la cuèta ajustada como deuia, hizòsele vn grã
 de alcançe, vendieronle su hazienda, que era de
 las mayores de aquella ciudad, y la de los fiadores.
 Almonedeado lo mueble salio vn muy grãde co-
 fre de solas medias calças de seda, geruillas, y ligas,
 atauio de las piernas solas, de las quales mēguerias
 se hizieron quinientos ducados. Testigo es de es-
 ta verdad vna ciudad entera, aduine el curioso lo
 que

que ternia empleado en otras galas mayores, y lo que auia desperdiciado en meriendas, y vanquertes. Destas historias pudiera traer muchas ciertas y verdaderas en confirmacion de lo que dize nuestro autor. Pero quiero concluir con lo que dize el Espiritu Santo por el Ecclesiastico, que el vestido, la rifa, y el andar dicen quien es cada vno. Afsi lo parafrasea San Iuan Chrysostomo sobre el mismo lugar. De suerte, que como en viendo humo se conoce que ay fuego. Tambien dize Clemente Alexandrino, el vestido que cada vno trae, hébra, o varon descubre la calidad de sus costumbres, y esto lo dize dando remedios para huir el vicio de la torpeza, y alcanzar el don de la castidad, porq̄ no es pequeña parte tener mucho recato en el vestido. Porque el tacto enemigo declarado contra ella gusta mucho de atauios blandos, y delicados, que le causen deleite y recreacion. Bien conozco ter muy verdadera aquella senténcia de Iosefo, que en su guerra Iudaica dize, que la doctrina, y oraciõ que se haze persuadiendo el provecho es ociosa, quando los oyentes, o lectores se conforman, y cõ-juran a vna en seguir lo peor. Como ay algunos enfermos (segun nota san Crisostomo) que ni cõ dulce se remedian, ni con agrio se curã, y es la causa, que el enfermo no quiere sanar. Con todo esto,

ya

R E F O R M A

ya que no se corija el vfo, auifo del abuso, fino valiere para enmienda, valga para defengaño, dezir que el camino del cielo se tiene no poco peligro fin ponerle nueuos inconuenientes, y tropeçones para hazerle mas peligroso, y trabajoso. No se puede andar en chapines de veinte y quatro corchos, ni con guardainfantes guecos, y anchos, que es estrecho y aspero, y los que caminan por el van descalços, y desnudos, y aun se dexan la piel como san Bartolome. De Christo señor nuestro, que fue exemplo de todo lo que nos conuenia aprender, dixo san Iuan, que su vestidura era toda de vna pieça cerrada. Y el otro Iuã Pico de oro glosandolo que fue assi porque se mostrasse el provecho de los vestidos que el Señor vsaua. De la Santissima Virgen su madre afirman los Doctores, que nunca vistió otro que vn pardico onesto. Y si bien no emos de competir en la perfecta imitacion (que no nos serà posible) al menos hemos de seguir su exemplo en todo lo que nos sea, haziendolo de nuestra parte en la modestia, y onesta compostura, considerando a este proposito lo de los dos hermanos Jacob, y Esau. Este se preciaua de muy ricos vestidos, y assi lo singulariçò la Escritura, diziendo que vsaua de vestidos muy buenos Esau, y le faltauan a Jacob; si bien esta bondad la tenia en sus costumbres,

bres, que era lo que le faltaua al hermano. De los fieruos de Dios, dize el Apostol san Pablo, que andauan vestidos de pieles de cabras, como el glorioso Bautista de las de otro animal. Y si en la demasiada curiosidad no uiera culpa, no hiziera Dios con ella la cabeça del processo a aquellos q̄ amenaza por Sofonias, diziendo. Harèles visita, (que fue como dezir castigarè) aquellos que se visten trages estrangeros. Y si lo consideramos bien, esta amenaza de Dios se parece a lo que la esperiencia a enseñado en siglos antiguos, y modernos, que vfar vna republica trages de otra, es pronostico, y vispera, de que seràn, o maltratados de aquellos, cuyas vestiduras remedan, o se acomodarán facilmente a seguir la profesion de aquellos, dexando la propia en que nacieron. En tièpo del Emperador Andronico vuo en su Corte tanta variedad en el vestir, que ya no parecian ser Griegos sino Latinos, Misios, Tribalos, Sirios, o Fenices, y los mas prudentes tuieron aquello por pronostico de las mudanças que sucedieron, que fueron de gran calamidad, y trabajos, como lo refiere Gregoras. Entre los presagios que vuo de que la Monarquia de los Persas se passase a los Griegos, fue vno que mandò al principio de su gouierno Dario, que las bairas de los alfanges Per-

E sianos

R E F O R M A

fianos se hiz iessen al modo de las que vsauan los Griegos, por resto dixeron los Caldeos, que presto passaria a Grecia, cuyas armas imitaua. Y Alexandro despues de auer vencido a Dario, dio en vsar el vestir de los Persas, con que ocasionò (como escribe Curcio) a que se entendiesse que se auia hecho a las costumbres de los Persas; de lo qual procedio el aborrecimiento de su gente, que fue tal, que le quitaron la vida, y en el començò, y acabò su Imperio. Temiendo estos sucesos Ludouico Rey de Alemania, prohibiò en su Reyno los vestidos de naciones estrangeras. Y Iuan Diuas Emperador del Oriente, estableciò por ley, que ninguno de sus vasallos vsasse trages de los Afirios, Babilonios, Italianos, ni de qualquiera otra nacion, so pena de verguença publica; y que solo se vsasse el vestido de Constantinopla su Corte. Quando en Italia començaron a vestirse al vso de Francia; muchos mirandolo cõ prudencia, temieron que los auian de maltratar los Franceses; y no se engañaron, porque dentro de pocos dias lo mostrò la esperiencia y sucesso. De suerte, que la nacion que dexa su trage antiguo y natural, por remedar al de los Reynos estrangeros, bien puede temer no la castigue Dios con guerras, que es la amenaza q̄ hizo por Sofonias.

Con

Con que passemos a lo que dize en el capitulo q se pone por treze.

§. 10.

Entre otras virtudes, que en el componer, y vestir guardan el modo, segun doctrina de Santos, se hallan tres, que son vnilidad, suficiencia, y sencillez. Assi como en el comer y beuer la templança, moderacion, y abstinencia. La vnilidad refrena toda jactancia, y vanagloria, que incita a las personas a vestir con esceso, con que se euita la soberuia. Aunque tambien en este esceso se halla auaricia, y robo, porque el que tiene muchas ropas sobradas (como dizen muchos Santos) las roba al que tiene necesidad dellas. Siendo Dios quien dispensa todos los bienes (dixo San Basilio) y los reparte, no injusto distribuidor, ni acetador de personas. Porque piensas que quisiera que tu estuiesse abundante, y que el otro mēdigasse? sino porque mereciesse premio distribuyendo y repartiēdo con liberalidad la abundancia de riquezas que te dio; y el otro necesitado mereciesse teniendo paciencia en el no tener? El pan que ati te sobra es del hambriento, y del desnudo el vestido que no es menester; del descalço el calçado que tienes en demasia; del menesterofo el oro, y la plata que tienes guardado. A tantos robas, injurias, y agravias a quantos necesitados no comunicas lo que tienes sobrado. San Ambrosio dize esto mismo, y añade, que

R E F O R M A

no es menor pecado en el que tiene no socorrer al que no tiene, que hurtarles a los que tienen. Assi es cosa muy de sordenada, que vnos esten demasidamente calçados, y vestidos, y que otros por no remediarles anden desnudos, y mueran de frio, que vnos esten hartos, y que otros perezcan de hambre; por cosa descomulgada la pone el Apostol. Y Iesu Christo dize, que le tenemos de dar estrecha cuëta el dia del juizio. No digo aqui mas desta materia, porq̄ no la introduxe mas de para mostrar, que es pecado de auaricia, y robo tener, y gastar demasitados vestidos.

S. II.

Vasta ser dotrina de los sagrados Doctores para que la veneremos, respetemos, y estimemos: mas no dexa de manifestar la eficacia de su verdad, q̄ hasta los Gētiles la cōfessarō, como en muchas partes cōsta de Seneca, y de Oracio en sus satiras, y Epistolas, y de otros. Y mas confusion es para el Cristiano, que este consejo o preceto lo pusiesen en execucion los paganos, como se declara en sus historias. Suetonio escribe de Augusto que nunca se quiso sentar en su Imperial trono, si no era estando adornado cō vmildad, y modestia, y templança, y de cosas no compradas, sino labradas y hechas de su muger, o hermana, hijas, y nietas.

tas. Del valeroso Epaminundas Principe de los Tebanos se escribe, que auiendo alcançado tantas vitorias, que a otros suelen ser ocasion de enuancimiento, a el no por ellas se le enfouerbecio el espiritu, antes se tratava tan caferamente, que (segun dize Alexandro de Alexandro) contentò cõ vn vestido, si tal que vez auia necesidad de reparallo, no salia de casa asta que le vbiesen remendado. Dionisio Tirano de Sicilia enuiò ciertas ropas ricas a Lisandro Rey de Lacedemonia, no para el, sino para que se las vistiesen vnas hijas suyas (como lo cuenta Celio Rodiginio) que por ser de tanto precio qualquiera las codiciara, pero no las admitiò Lisandro, diziendo; que antes perderian sus hijas con aquellos adereços la gracia, gentileza, y gallardia que tenian. Y aunque dixo esto el Lacedemonio mas lo hizo por lo que tocaba a la onestidad dellas, faviendo que semejantes vestidos no eran de gete onesta y-recogida: pues como nota el glorioso Cipriano, los adornos y galas de los vestidos, y las atractiuas de los afeites no les quadra sino a las que estan ganando en las casas publicas. Concluyamos cõ que se supo dar el pũto, y buen uso a los vestidos fue nuestro santo Tomas de Villanueva, Arçobispo de Valencia, sobrenombrado el limosnero, pues por dar vestidos a pobres remendaba

R E F O R M A

mendaba los suyos en la alteza de la dinidad. Caridad, y misericordia con que nacio del vientre de su madre, como dize Iob de su persona, y la començo a exercitar en tan pequena edad, que de siete años se quitò el fayo para darlo a otro niño, que iua tiritando de frio. Y la piadosa señora hazia telasy paños, que repartia entre pobres; bien tiene a quié imitar en madre y hijo los ricos de nuestra patria, y señoras della cerçenando de las superfluas galas, y vestidos, con lo qual passemos al capitulo siguiente.

§. 12.

Es la segunda manera (dize) vistiendo y calçando cosas de mucho valor y costa, de suerte, q̄ aunque la ropa no sea mas que vna, ni sea muy larga, y pomposa, sino ajustada con la proporcion, y medida conueniente, suele y puede auer esceso y pecado por el mucho precio, teniendo atencion al estado del q̄ la viste. En lo qual saelen escender algunas personas por viciosidad, y souerbia, como en comer. Que muchos no comen ni beben mas cantidad, ni mas vezes que deben, pero gustan de comer y beber manjares, y vinos preciosos de mucha costa. Estos son de aquellos que dizen, poco, y bueno. En esta forma, assi en el vestir, como en el comer y beber esceden muchas personas de todos estados en este nuestro tiempo, porque qualquiera
labrador

labrador, y oficial, qualquiera escudero, y ciudadano, qualquier cauallero, de mayor, o menor estado que sea, escede notoriamente, no solo de lo natural, pero aun de lo que se permite y tolera a cada vno en su estado. Solian dezir. Quan mal parece al villano la manga prieta en el braço; mas ya no ay pobre labrador ni oficial, que no vista paño fino, y aun seda, que es mas de ponderar. En los escuderos, y hidalgos de onor, betas y gaban solian encubrir mucha laceria, pero ya no se contentan con paño fino ni seda. Assi quẽ en esta parte toda carne a corrompido su proceder, y tambien en los asorros, que si pueden auellos de grises o martas no los echan de paño. El sayo o manto viejo solia seruir para asorrar lo nuevo, mas ahora tanto o mas vale el asorro que la haz. Tambien pecan las personas que assi esceden en el pecado de soberbia si lo hazẽ por jactancia y vana gloria, o porque les imaginen y tengan por mas que a los otros, ò a lo menos por iguales a sus mayores. Pecan tambien en molicie y deleite sensual, baziendolo por la fineza del paño, o seda, y por el que reciuẽ de la blandura della. Assi dezia nuestro Redentor alabando a San Iuan de las asperas vestiduras, que los que se visten de las blandas y muelles asisten en las casas de los Reyes. Por esto se escede mucho en las olandas, y finas bretanas, y otros lienços preciosos, siendo assi que nuestra carne miserable mas necesidad tenia de silicios, y asperas vestiduras para su mortificación.

R E F O R M A

ficacion. O bienauenturada Cecilia santa, y muy noble donzella, que en lo esterior traia paño fino, y rica seda por cumplir con el estado, y pegado a la carne traia ordinariamente cilicio. Lo mismo se lee de la santa dueña Iudic, y de algunos santos caualleros que andauan en palacio, como san Martin, san Sebastian, san Pablo, y san Iuan en tiempo del Emperador Galicano. De santo Thomas Arçobispo de Cantaria en Inglaterra, y de otros santos Prelados se lee que traian cilicios, y asperas vestiduras baxo de los abitos onrrados de Monjes. Y aun del Rey Ioran que en el tiempo que estaba cercado en la ciudad de Samaria se escribe que traia cilicio al cerco de la carne escondido y encubierto con la vestidura real que traia encima. De pieles de animales vistid Dios a nuestros primeros Padres, como pudiera si quisiera vestirlos de rico brocado. Asi dize el testo, que les hizo tunicas de pieles, y llamò a aquellas vestiduras tunicas, que propriamente quiere dezir togas, o ropas, que hazen ruido, y suenan siempre que las menean. En lo qual parece, que no debieran de ser de abortiuos de corderillas muy delgadas, ni guarnecidos de buenos baldreses, ni con puntas de labores perfilados las orillas, sino acaso crudas, y secas, sobadas como las de los pastores, o segadores, ò otros pobres hombres. Verdad es, que despues quiso que el Sacerdote, principalmente el mayer usase de ornamentos de lino en ciertos dias, y en otros de cierto paño y color.

lor, mas aquello todo era para significar cierto misterio, que sería largo de contar aqui. La virtud que en esto refrena y ordena se llama per se suficiencia (que es dezir lo que a cada vno le basta) esta haze al qu° la tiene, que se contente con lo necessario, y conforme a raçon, y que no quiera y se vista lo muy costoso, sino aquello que conuenga a cada vno segun su condicion y estado. Y el esceso que se haze no dando lugar a esta virtud, reprehende san Pablo en las dueñas, diciendo que no trayã oro ni perlas, ni vestiduras preciosas, con el qual concuerda el Apostol san Pedro diciendo casi las mismas palabras. Este esceso parece auer condenado nuestro Señor, quando castigò con tanto rigor a su pueblo por la vestidura de grana que con codicia guardò, y escondiò Acor: y quando priuò al Rey Saul del Reyno, por que con codicia referuò algunas vestiduras preciosas del Rey Agah, y su pueblo. Y aun este mesmo esceso parece que reprehende y condena nuestro Redentor y maestro quando dice, que aquel rico malaventurado, que fue sepultado en el infierno, se vestia de purpura, y de viso, que es lienço muy delgado y muy fino, y muy blanco. Este esceso reprueba, y condena el Euangelista san Lucas, quando en los Actos de los Apostoles cuenta la muerte muy terrible y miserable de aquel malnado soberbio, y pomposo Erodes, que para llenar su soberbia, y vanagloria salio aquel dia a juzgar muy adornado de vestiduras reales muy preciosas. Y lo

F

mismo

R E F O R M A

misimo condena, y vitupera san Inan en su Apocalipsi reprehendiendo deste esceso a Babilonia y en esta figura a qualquier ciudad, o villa que peca en el.

§. 13.

Si en nuestra España viera constancia en el uso de los trages, cierto que fueran menores los excesos, como lo son en otras tierras, que por ser invariables es sin comparacion menor el gasto, y porque son de telas menos costosas que las nuestras, que casi en todas las naciones no gastan telas, ni paños, ni lienços, sino de las cosas mismas que produce la tierra, y se labran en ella. Pero si aun las lanas que se esquilman en España se llevan a Italia, y a otras partes, como los andrajos de lienço, y despues nos las traen labradas, como estos hechos papel, y nos llevan mucho dinero, como no tenemos de ser pobres? En la misma España se experimenta esto, que en Murcia donde se coge la feda con mayor abundancia, no saben labrar las telas, y se las traen de Toledo, y se las venden muy caras. Esto haze la limitada industria, y holgazaneria de los Españoles, mas no por esso perdonan el exceso en los vestidos devna, y otra suerte. El labrador auia de tener (como en otras naciones) su particu
lar

lar vestido; el Letrado el suyo; assi mismo el ciudadano, y el soldado, y los demas; como el marinero, y mercader. Assi lo dize Clemente Alexandrino, y que la persona desonestá auia de ser conocida por su trage, que manifieste el lasciuo desseo que reina en su coraçon. Y aun diciendo mi verdadero sentimiento todas las mugeres que con tanta facilidad se arrojan al abuso destos trages introducidos, nos ocasionan a presumir de ellas animos poco onestos (y no se si desate la liptote) pero hagalo otro mas graue que yo, y hagalo Tertuliano en el libro que haze del atauio de la muger, el qual afirma que se ve claro en el engaño que hizo Tamar a su suegro Iudas, pues se vistio en tal auito, y compuso tan disolutamente que la juzgò por ramera publica, y cierto es que para robar los ojos, y el coraçon del que ella pretendia sería con ropas y adereços que hiziesen el efeto, y esto quiso significar San Iuan en sus reuelaciones en la figura de Babilonia que citò nuestro autor, pues dize que aquella mala muger vestida con ropas de grana, seda, y otras telas preciosas con bordaduras de oro, y recamados, muy sembradas de piedras preciosas, y margaritas con el bernagal de oro en su mano estaba llena de abominacion y torpezas de la carne, y sensualidad con la qual auian pecado los Reyes

R E F O R M A

y Principes de la tierra. La causa desta figura essta clara (y la dize san Efren) porque los torpes visten de aquella suerte, que es por engañar y ganar los coraçones de aquellos con quien tratan. Como lo apunta muy bien san Lorenzo Iustiniano, diziendo. Afsi como el onesto y casto adereça su persona sin curioñidad alguna, porque no pretēde mas que agradar a Dios, y suplir su necesidad obedeciendo el consejo de san Pablo. Entendiēdo lo necesario al sustento y vestidos conque cubrirnos onestamente debemos estar contentos. Por esto S. Basilio tambien dize. Que pensais que haze el hōbre teniendo mucho cuidado con vestirse a lo regalado, sino imitar a las mugercillas vanas, que traen puesta toda la alma en sus afeites y galas. Dō zellas, si quereis ferlo como debeis, seguid el exēplo, no de las farsantas, sino el de la hija de los Reyes de Vngria Margarita santa, que aun cosa dell no vestia, por no regalar la carne, sino cilicios para mortificarla. Y de la Reina Ester, dize san Geronimo, que aborrecia los brocados, sedas y galas pomposas y reales, y afsi estando en su retiro estava vestida como la mas vmilde criada, solo por el agrado del Rey su marido se ponia vestidos reales, acomodando su gusto a la dinidad, y al de su cabeça, por aquel tien po que duraba; y voluiendo

uiendo de espacio al propio. Donde nota san Cri-
fostomo, que desnudandose las ropas reales se ves-
tia el auito de penitente, por el qual medio alcan-
cò de Dios lo que pretendia. Con esto passemos
al capitulo, titulo de quinze.

§. 14.

Lo tercero sucede pecar escediendo en el comer, y
beber, no en la cantidad, ni en ser costosos los manjares,
fino en que scã adobadas, y guisadas en tal suerte (aun-
que sean comunes y de poco precio) que les quadre lo que
dizen, que està mas el salmorejo, que el cenejo. En esto peca-
ron muchos de los Iudios en el desierto, quando nuestro
Señor les daba aquel celestial y milagroso mantenimie-
to, que no se contentaban de guisarle simplemente, antes
anlaban procarando ma enciones como les supiese me-
jor. De la misma suerte ay muy grande esceso en los tra-
ges y vestidos. Porque ay personas, assi hombres, como
mugeres, que dexando lo natural, y comun buscan mil
maneras de vestiduras, y adornos cõ nobedad, principal-
mente en los colores con muchas diferencias, muy otros
de aquel que le dieron la lana las obejas, que era lo q̃
bastaba, si la malicia vmana quisiera contentarse.
Si nuestro Señor mandò teñir las pieles, cubiertas,
y cortinas

R E F O R M A

y cortinas del tabernaculo, y que el sacerdote vistiessi
 tunicas jacincinas. Todo a quello fue, porque segun nues-
 tra malicia no fuesse despreciado su oratorio, y templo,
 principalmente por darnos a entender de aquella suerte
 muchos y grandes misterios, que estan alli cifrados, y en
 cubiertos. Y no seria del todo malo, y se pudiera sufrir, y
 passar con ello si las personas se contencassen con la diuer-
 sidad y mudança de colores, mas quien podrà dezir, y de-
 clarar el cuidado y atencion que ponen en esto de vestir,
 y calçar? Y los picados de souerbia, vanidad, luxuria,
 disolucion, y prodigalidad, ambicion, rapiñas, tiempo per-
 dido, y otros que se cometen en esto? Mucho debrian de a-
 tender a esto mas que a otras cosas el Rey y Reina de
 qualquier Estado y Reino. Porque es regla general, y
 cierta, que como son el Rey y la Reina en lo malo, y en lo
 bueno, tal es todo el Reino, assi en esto como en qualque-
 ra otra cosa. Por lo qual en Grecia al Rei le llaman
 Basileo, que quiere dezir basa y fundamento! porque es
 es de las cosas del pueblo. Que si el Rei procede con recti-
 tud, equidad, y modestidad, assi està todo el pueblo que car-
 ga sobre el regulado, y si el se tuerce, y dexa inclinar, y
 caer en algun vicio grande, o pequeño en todo le imita, de-
 clina y cae el pueblo. San Isidoro dize, que esto tambien
 significa la corona real que cae sobre su cabeça, porque as-
 si como la sustenta a de sustentar sus vasallos, de los qua-
 les està cercado como la cabeça de la corona, y como el

Rei

Rei y la Reina sean y portan en prosecucion de las virtudes, y vicios, costumbres oneſtas, o deſoneſtas, aſſi tambien los ſubditos pendientes de ſu imitacion. Mui dinos ſon de ſer aduertidos los Principes, y mui dinos de ſer llorados los que no ſon buenos, porque relaxandose ellos, eſcandalizan y probocan a relaxacion diſoluta a las perſonas de ſus Reinos. Pecan grauiſſimamente dando ocasion a que pequen los ſubditos, y mas que todos ſeràn atormentados en el infierno. Por el contrario los buenos Principes con todos, y ſobre todos enſalçados en los cielos qualesquier, nueſtro Señor que ſiempre ſean los nueſtros, Amen. Y aunque es aſſi que en lo dicho eſceden, y pecan los hombres, las mugeres pecan y eſceden mucho mas en ſus trages, tocar, veſtir, y calçar, y en todo el atauio de ſus perſonas, y aun tambien en el de ſus camas, palacios, y eſtrados. Digalo el Profeta Iſaias que lo trata, ſi reprebende todo de pies a cabeça. Digan lo otros Profetas, y los ſantos Apoſtoles, que lo reprebenden grauemente. Que ſi viera de hazer mencion aqui de todo, cada coſa de por ſi, nunca acabara. Biſta, ſi debe baſtar, que ſepan los que eſceden en eſta manera, ſi los padres, ſi maridos que las conſienten, que ellos, ſi ellas pecan moral, o venialmente, porque hechores, y conſentidores merecen vna miſma pena. Eſte eſceſo prohibe el ſanto Euangeli o, quando nos aconseja i mala que no pongamos de maſiado cuidado, y ſolicitud en

procurar

R E F O R M A

procurar el vestido, y mantenimiento. El cuidado es esci-
 uoy demasiado destas cosas es el que desfiende, mas no el
 necesario, y que cada vno a menester para su estado.
 Verdad es que el sabio Salomō alaba a la muger virtuosa
 de hazendosa, y aliñosa, y de que hizo para si vesti-
 dos preciosos de diuersos colores, y de que tenia proueida
 su casa, y la gente della de vestidos doblados, mas aque-
 llas alabanzas son de virtudes, y bondad de costumbres
 significadas, y dadas a entender por aquellos simbolos, y
 semejanzas de vestidos. Y aun el mismo Salomon fue de
 los que escudieron mucho en el vestir, y trage de su perso-
 na, y de la de sus mugeres, familiare, y gente de su serui-
 cio, tanto que la Reina Sabba quando vino a conocerle
 y oirle maravillò mucho las vestiduras de los ministros.
 Assi quando la sagrada Escritura trata de vestidos, ha-
 ze comparacion con los de Salomon. Y nuestro Redentor
 haze dellas mencion, como que menospreciandolas, y esti-
 manlo en poco, diciendo, que nunca Salomon en todo su
 triunfo y gloria alcançò vestidura tan hermosa como la
 del lirio y la rosa. Tambien es verdad, que la Reina
 Ester tenia vestiduras preciosas, muy pomposas, y de
 magestad, pues que vna donzella le llebaba la falda,
 mas ella mesma confieffa, que nunca se deleitò en vesti-
 llas, ni uso dellas, sino quando auia de parecer ante el
 Rey por cumplir con el y con el estado real. Destas que
 assi se visten y se precian de nuevos trages dize el Profe-
 ta David,

ta David, que son semejantes a los idolos imagines de los templos. De nuestro Redentor dizen algunos, q̄ trata manto azul, y la saya de encima morada, mas del, ni de nuestra Señora no ay escrita cosa desto con certeza, y por mas cierto se tiene, que el, y nuestra Señora anduieron vestidos de grueso buriel. Y si se compadece que tragese dos o tres sayas, y manto encima por conformarse con el uso de los sacerdotes, y onestos Iudios de aquel tiempo, y por consolar con su exemplo a los flacos que no puedē pasar con un vestido especialmente en las tierras frias. Pintan los con vestiduras de color, y que parecen preciosas por adornar la pintura.

§. 15.

Quien no conocerà en la llaneza del estilo, ansias cristianas, celoso espi ritu, verdades sencillas deste piadoso religioso la bondad de su intencion, y deseo de la reformation en la deprabaciõ de las costumbres; y mas viendo con la liuertad cristiana que habla a los Reyes Catolicos, cuyo confessor era, que si bien no necesitaban sus personas de tal censura por la modestia de sus trages, que fue notable, quiso con aprobacion de tan ecelentes Principes desengañar al pueblo, como |diciendo-
le. Porque si a tu Principe deues imitar, porque

G

no

R E F O R M A

no le imitas en esto? Ademas que en lo que toca al trage, y ornamento real, no se dirige la fuerza de la reformation a esto, porque el estado lo admite. Si bien se puede dezir lo que vna vez aduertio Apio Claudio en el Senado Romano (segun lo escribe Alicarnaseo) que la peor costumbre, que puede auer en las costumbres y cosas, es el querer viuir siempre regalados con el deleite y gusto, y seguirle. Porque es miserable estado el que obliga siempre a vn coraçon a que viua sumido entre regalos. Digo miserable para los que leuantan vn poco la consideracion sobre las texas, y miran q̄ tras esta vida temporal resta otra eterna a la qual no se passa sino por penitencias y afficiones de carne, como lo dize el Apostol a los Romanos. Si viuieredes conformandoos cō los gustos de la carne morireis sin duda a sus manos, empero si con el espiritu mortificaredes las obras de la carne viuireis. Quan fuera desta regla andan los que toda la vida miden aun compas de passatiempos siendo adorados del mundo, señalados con el dedo, metidos entre las olandas, y ricas sedas, bien se ve. Mas dexando a los Principes, Grandes, Titulos, y poderosos, que parece que su grandeça y poder les licencia estos escesos, porque los que no vale su caudal el diezmo que la renta de los otros an de
competit

competir con ellos, y querer correr parejas, pues no ay mayor desigualdad q̄ querer que todo sea igual? Dos cosas tienen perdida España', la principal es la ociosidad, la otra (y procede desta) los excesos en gastar en trages, assi hombres como mugeres. La ambiciosa pobreza engendra la temeraria competencia, esta la holgazaneria, y esta el exceso de gastos. Leyes ay en nuestros Reinos acerca desto pero ningunas se guardan, y assi no llega el remedio. Lei ay que no se de en joyas mas que la otava parte de lo que truxere la muger en dote, y ay dote que no es la otava parte que las joyas, y las mas lleban mas que el dote en ellas. De donde procede que las mas se toman fiadas, y al pagar se acaban los caudales, porque se tomaron en excesivos precios, se pagan con gran suma de costas, y salarios, para cuyo efeto se mal logran y venden las haziendas. Leyes ay de que no se vse tal, y tal trage, tomanlo por ocasion no de reformar los hechos en aquella manera que ya està empleado, sino de sacar nueva inuencion, añadiendo costa a costa, y gasto a gasto, y llenando las arcas para q̄ tengan las polillas que consumir con daño de los caudales, y ruinas conocidas de cada casa, y del Reino todo. Siendo pues tan grandes y tan excesivos los gastos que en España, y especialmente en

R E F O R M A

que a Grecia la destruyò el barbaro desseo de los adornos, y galas mugeriles, con que se aniquilò aquella oneltidad feuera Laconica, y en nuestra España por nuestros pecados vamos muy adelante en la esperiencia desta perdicion, y estrago. Con lo qual passemos al testo de nuestro piadoso autor que dize asì.

§. 16.

La quarta manera de esceder en el comer y beber, es no guardando la conueniencia del tiempo, y esto en dos maneras, p anticipando mucho la ora, y esto sin causa, y necesidad, lo qual reprebende la sagrada escritura, diciendo que es desuenturada la tierra cuyo Rey es niño, y que sus Principes comen de mañana. O comiendo en los dias de abstinencia algun manjar vedado. Asì tambien sucede esceder en el vestir y trages no guardando lo que conuiene al tiempo, porque mucho yerra y escede el que en tiempo de lagrimas y tribulacion se viste con ropas de alegria y contento. Y al contrario el que en tiempo de alegria y solenidad vsa de vestidos tristes, lugubres, y de pesar. Desto fue reprebido en el sagrado Euangelio el que entrò a comer en las bodas, sin llevar vestido acomodado a la ocasion. Por esto tambien reprebidiò el Còdestable Ioab al Rey Dauid, que no vestia de alegria quando le dio nuestro Señor victoria de su mal hijo Absalon.

salon, y le hizo vestir. Los Profetas amonestaban al pueblo de Israel, que vistiése vestiduras tristes para hacer penitencia, y que en el tiempo de perdón, y consuelo se las desnudase, y se vistiése de contento, y fiesta. En esto pecan comunmente los nobles y hidalgos, caualleros, y escuderos, grandes, y pequeños, que pudiéndolo hacer muy bien por tener vestidos que poder mudar mejores, y no tales, no hacen diferencia del carnal a la quaresma, ni del viernes al Domingo, ni de entre semana a la fiesta antes presumen, que tener atención a esta diferencia es de aldeanos, y villanos, por esto por el contrario visten lo mejor entre semana, y el Domingo, o la Pasqua no salen mejorados, dando a entender nuestro Señor lo contrario, quando por el Profeta Ezequiel manda, que la puerta por donde el Principe auí de entrar, no se abriese sino el Sabado, o entre semana quisiese el Principe venir a ofrecer algun sacrificio voluntario, o extraordinario. Y las damas se portan mejor en esto que grandes, y pequeñas salen ataviadas, y a lo que dicen de veinte y cinco alfileles pintadas, y recompuestas en las fiestas por que esperan ser mas vistas en los tales dias. Antes algunas dellas esceden en guardar templança, y modestia de vida al tiempo de penitencia, y en el lugar de tristeza y dolor. Porque assi se afeitan y visten en quaresma, como en carnal, assi van a las exequias de los difuntos (si no son sus parentes) como si fueran a bodas o Batismos, porque

R E F O R M A

porque concurren allí gētes que las an de ver. Reprehē de esto nuestro Señor en el santo Evangelio, diciendo. Cantamos, y no correspondistes; reimos, y no reistes; lloramos, no llorastes. Y el Apostol quiere lo mesmo; que lloramos con los que lloran, y nos alegremos con los que se alegran

S. 17

No quiere Dios que todos los tiempos seā iguales, ni los ombres prudentes y santos aprueban, y alaban a los que siempre siguen vn rumbo, sin hazer diferencia en los tiempos, ocasiones, v/ lugares; porque en vnos es a proposito, en otros fuera del; y por el propio caso reprehensible, como lo adierte el Espiritu Santo en el Ecclesiastes. Las medicinas dadas a tiempo fuelen causar salud, y fuera del mucho daño. Esta es la causa porque nunca me e presuadido a conformarme con el abuso del tabaco, que sin diferencia de tiempo los que vfan del lo toman (pero quedese para otra ocasiō) ni otro medicamento alguno tan repetido cō pro becho, antes podrà hazerse en ocasion que cause mucho daño. A ssi tiempo puede ser en que la falta de galas en quien con decencia puede y acostūbra a vsallas la hagan notable, lo que en otras ocasiones

siones la hagan culpable. Las Pascuas, y fiestas celebres, especialmente la del Corpus es muy justamente permitido, que las mayores galas q̄ a qualquiera le son licitas en su estado las saque, y luzgã en el festejo, y seruicio del gran Señor, que criò la materia de que se hizieron, lo que no se si seràn tã decentes en el Iuebes Santo como algunos lo platican, porque dizen que aquel fue el dia cierto de la institucion del Santissimo. Y si bien esto es verdad no me conformo con las galas de aquel dia, si no con la costumbre de la Iglesia, que por ser toda aquella semana dedicada al dolor, y sentimiento de la pafsion de nuestro Redentor Iesu Christo, ordenò que la fiesta de la institucion se celebrase en dia distinto particular Iuebes, representatiuo del de la institucion. El qual dia quiere se celebre con toda demonstracion de jubilo, contento, y alegria, como lo determinò el sagrado Concilio de Trento en la sesion treze, capitulo quinto. Afsi mismo quien en dias de dolor, pafsion, y tristeza vñase destas mismas galas harà vn muy grande absurdo, y vna liuiandad grande. Pocas personas pecaràn en esto, y las que fuerẽ seràn muy notadas de poco juizio, y oneñdad, y con raçõ. Mas porque presumo, que para persuadir al vñso de las galas en qualquier tiempo no ay necesidad de es-

H

puelas,

pue las , fino de freno para exortar a que se dexen
 en los tiempos de penitencia y dolores, es necesari
 o conato, y espiritu, y se deue seguir el exemplo
 del santo Rey Luis de Francia , que si bien en
 ocasiones que la pedian se adornaba de vestiduras
 reales, en las de penitencia y dolor lo recompensa
 ba, pues traia vn cilicio conque domaba los apeti
 tos de la carne, como tambien lo hazia el real Pro
 feta Dauid, segun lo dize en el Salmo treinta y qua
 tro. Quando al Rey Gus (este es el santo Iob) se
 le ofrecio aquel brauo desafio con el demonio, no
 ta la diuina escriptura, que se leuantò de su trono , y
 no aguardando a desnudarse rompiò de presto sus
 vestidos, como prendas de que podia asirle el con
 trario, y derribarle, como lo nota Origenes sobre
 el lugar. Quando el Rey de Niniue oyò la riguro
 sa amenaza de Dios pronunciada por el Profeta
 Ionas , dize la diuina Escriitura que se leuantò de
 su trono real, y se desnudò los vestidos de magesi
 tad y grandeza, y se cubriò de sayal y ceniza. Auia
 ofendido a Dios con torpezas y deleites para vol
 berse a el quitò luego los instrumentos de tales pe
 cados, desnudò de los vestidos reales , y se cubriò
 de gerga. Por lo qual S. Ambrosio le llama a boca
 llena sauio. Por el mismo respeto quando Acab se
 vio tan amenazado de Dios, segun le dixo el Profe
 ta Elias

ta Elias se desnudò de sus propias ropas, que eran los instrumentos de alegria, y deleite, y vistiose vn aspero cilicio con q̄ domò su carne, y desenojó al poderosissimo Dios. Quando Benadab Rey de Siria puso en tanto aprieto la ciudad de Samaria, q̄ las madres se comian a sus hijos de pura hambre, aunq̄ el Rey Ioran para la defensa de su muralla se pusiese buen peto, otro mas fuerte traia a raiz de las carnes, q̄ era el cilicio para defenderse de la ira del cielo. Moza auia quedado Iudic, quando se murio Manases su marido, rica, y hermosa, que qualquiera destas prendas le podian hazer guerra a su onestidad, dize san Fulgencio, pero ella cortò el hilo a las ocasiones de torpeça, apartando de sí todos los vestidos, y joyas, y ocasiones de regalo, abrigãdose cõ vn cilicio, el qual tomò por guarda de su onestidad, verdugo de su carne, y fiel compañero de su viudes, dixe que hizo verdugo de su carne el cilicio, pero hizolo para la conserbacion de su onestidad, pero que las vanas y liuianas de nuestro tiempo, los traian tambien a raiz de las carnes, q̄ es cierto hazen efeto, y officio de verdugos, q̄ por eso se les dio en su primera inuëcion tal nõbre, y no para tal cõseruaciõ, sino q̄ para por este camino se manifieste como la carne corrompe su canino, es dolor dino de llorar. Mas porq̄ a-

H 2

delante

delante se dirà esto mas despacio ; passemos a lo que dize a proposito nuestro Cristiano autor.

§. 18.

Aora pues (dize) viniendo a nuestro proposito, desta manera sucede esceder, y escediendo pecar en el vestido y trages; porque ay algunas personas, q̄ parece ponen todo su deleite, felicidad, y gusto en esto. Estos son los q̄ se atavian, y adornan no por conformarse con el uso comun de aquellas tierras en que viuen, y tratan, ni por agradar los casados a sus mugeres, ni ellas a sus maridos, pero porque tienen deleite en parecer bien a todos, y quando no a otros, a su mesmo autojo. Estas personas son las que se precian de inuentar trages nuevos de diuersas maneras, porque como tienen en aquello todo su gusto y agrado, y como las cosas deste siglo son de tal condicion, q̄ entiniendolas, y siruiendose dellas causan hastio y enfado, luego las menosprecian, y con eso se necesitan (sin necesidad) a buscar otras nuevas, que con su novedad los enretengan, y agraden. Las quales inuenciones sacan con gran peligro y cargo de sus conciencias. Porque no solo se hazn daño a si los tales inuentores, o inuentoras de los trages, que assi liuianamente intentan, mas corrompen, estragan, y destruyen a otras muchas personas con esta Vanagloria, que con facilidad imitan, y con liuiandad executan.

executã. Y son muchas assi varones, como hembras. Por
 que como diz n las diuinas letras dende nuestra juuen-
 tud, y a an puericia, y dende el principio del mando siem-
 pre estamos pròtos para el mal. El santo Moises, los Sal-
 mos, y los Profetas amenazan grandemẽte a todas las
 personas, que sacan tales inuenciones, y lo inuinan decla-
 rando, que executar à Dios su ira en ellas. Aquel rico
 malauenturado, de quien habla el sauto Euangelio, y de
 quien ya emos dicho, estando en el infierno temia mucho
 que sus cinco ermanos que auia dexado viuos, no se vie-
 sen allà condenados. Y solicitaba que el Patriarca A-
 braban les enuia se alguno de los del Limbo para que
 los auisase del tormento y fuego infernal en que estaba
 ardiendo, porque biziesen penitencia, y enmendandose me-
 reciesen librase de aquella grauisima y perdurable
 pena. No lo hazia el por que tuuiese caridad, y amor a
 sus hermanos, que los condenados, ni otra virtud alguna
 tienen para desear que otros se saluen, antes querrian q̃
 todos fuesen como ellos, y con ellos condenados, mas aun
 puede en ellos tanto la inclinacion natural, que sabiendo
 que algunos se tienen de saluar, querrian que estos fue-
 sen sus deudos, mas q̃ los estrãños, mas de ninguna fuer-
 te lo procuraba por caridad, sino principalmente por que
 no le fuese a el mismo acrecentada la pena, y tormento,
 descendiendo ellos a los fuegos del infierno. Que el como
 hermano mayor, y por quien ellos se gouernauantes

auia dado muy mal exemplo, y los auia escandalizado mucho, y probocado a pecar, comiendo, y vistiendo con demasiada y esceso.

§. 19.

Principio es muy fauido del derecho, que quien da ocasion de algun daño es visto auerlo cometido, y tambien es dotrina cierta del sagrado Euangelio, que los pecados de escandalo, y mal exemplo son grauissimos. Entre estos (y con mucha raxon) pone nuestro religioso y piadoso autor a los inuectores (assi ombres como mugeres) de ociosas, y nueuas galas, y les anuncia y declara las amenazas hechas, y las penas que les aguardan a las personas que tales inuenciones facaron, introduxeron, y pusieron en vso. Y no por esto entiendan los que les imitan, que estan libres del mismo peligro, porque si fueran inuenciones de culpas mortales (como puede, y suele, y aun como presumo son las que principalmente aqui se reprehenden), y si murieren impenitentes, tambien les aguardan penas eternas a las personas que imitan, como a las que inuentan, por eso conuiene viuir con mas cuidado, que el que en esto se conoce, y antes

antes saltar a lo decente de las galas, que esceder en ellas, que en aquello no me persuado a creer a brà culpa mortal vez alguna, y en esto estoy cierto q̄ la ay muchas. En confirmacion de esta verdad ay mucho escrito, asì por Cristianos, como por paganos, y entre todos san Bernardino fraile menor, parece que saca mas sangre, por los muchos pecados mortales que descarga sobre las que se a seitan, y si a los gloriosos y eloquentìsimos san Crisostomo, san Cipriano, san Ambrosio, san Augustin, san Gregorio Nacianceno, y san Geronimo, y otros que les siguen emos de tener por juezes, o abogados desta causa, por muy fea la ventilan encareciendo, que fingiendose lo que no son, mienten en lo que son, y que parece dan a Dios en cara con la mala hechura, que en ellas empleò, y que ellas quieren enmendar las faltas que Dios cometìò, y tocan en lo de prouocar a los que las ven, y del juzgar mal dellas, viendolas vsar de atavios, y composturas vsadas de las mugeres publicas, y pecadoras. La sagrada Escritura tambien parece condena esto en el Apocalipse en aquella ramera que diximos, y los Apostoles San Pedro, y San Pablo en sus Canonicas. No lo disimularon los autores del testamento viejo, como consta de los capitulos cinquenta y siete de Esaias

y veinte

y veinte y tres de Ezechiel, y del Salmo ciento y quarenta. En la ualdita Iezabel, verdugo de inocentes, infamia de buenos, ladrona de lo ageno, cõdenala el quarto de los Reyes, capitulo nono, diciendo que se adornò la cabeça, y alcoholò los ojos para contentar a Iehu, que le hizo luego matar. Iudas suegro de la viuda Tamar (como emos dicho) no la juzgara por muger publica, ni pecara con ella sino la viera en atauio tal. Y aunque auiendo tantos y tales testimonios de las letras sagradas no auia necesidad de los vmanos por cortalle a Goliat la cabeça con su mismo alfange; no emos de perdonar los de los paganos, porque también bien entre ellos vuo ombres de raçon, y supieron que cosa fue se virtud y cordura. Ausonio hizo vna epigrama en que reprehendio a Delia deste vicio, en que le dize, que todos la tenian por mala, aunque era virtuosa, porque se componia, y adornaba demasiado, y a su hermana por el contrario siédo defonesta en gran manera la tenian por buena, porque se vestia modestamente. Ouidio, y otros poetas cantan quan infamada estuuo Claudia môja Vestal, por preciarse mucho de andar compuesta; y dizen que no pudiendo todos los Romanos entrar a la parte que conuenia vna naue en que venia vna imagen de la Diosa Idea en Roma, ella le hizo

hizo su oracion para prueba de su virginidad, y ella solo con sus trencederas de la tocadura la lleuò atada donde quiso. Tanto sabe y puede el Demonio (permitiendolo Dios) para engañar a necios. Titoliuio escribe, que otra monja Vestal llamada Postumia se vio en peligro de muerte, aunque era muy casta, porq̄ se hizo sospechosa de defonesta por traerse muy galana. En los quales exemplos se conoce claramente la verdad bien intencionada de nuestro religioso autor. De cuya doctrina passò en silencio al capitulo deciocho, y el veinte; porque en el vno enseña como los Prelados, y regidores de las comunidades pueden, y deuen ordenar, y poner ley, y leyes a cerca de los trages. Y en el otro prueba, que los Eclesiasticos pudieron, y aun deuieron vedar so pena de excomunion que aquel auito defonesto no se vlfase. Y aun oy los vnos, y otros deuieran tratar de veras de la reformation que tal abuso pide, pues q̄ Dios nuestro Señor, quando regia el pueblo de Israel por si mesmo, antes q̄ le diese Rey, y depues Dios vmanado en la persona del Hijo eterno, y los santos Apostoles, y vltimamente los Doctores santos antiguos, y modernos pusieron ley, y leyes a cerca de los trages, como constará del capitulo de nuestro autor, que està por decinueue.

I

§.20. assi

Asi hallamos (dize) que nuestro Señor dio leyes, a cerca del vestir y trages a su pueblo de Israel, pues les mandò, que no se pusi sen de stidura tegida de lino, y lana; no porque ella en si fuese mala, sino por que los Idolatras en onrra de sus falsos Dioses se vestian de aquella manera; y tambien mandò que el varon no vistiese abito de muger, ni ella de varon, por aquella misma razón, y por euitar los deseos carnales, y el apetito de pecar, que de aquella manera se podia despertar, y aumentar. Mandò que todos vsasen de cierta manera de vestido en el qual fuesen conocidos por Indios, esto era con quatro fimbrias en quatro partes de los mangos, y trenças, y cordones açules puestas en ellas, y otras menudencias en esta manera. Y porque le desagradaba, que los Gitanos tuuiesen vestidos preciosos, y en demasia, mandò que los hijos de Israel, que tenían necesidad dellas se las quitasen, y llebasen. Y porque las mugeres de su pueblo escedian de la onestidad, que deuián guardar en su tocar, vestir, y calçar, las reprehendia asperamente por menudo, como consta de los Profetas, y especialmente por Esaias como emos dicho. Tambien nuestro Maestro y Redentor Iesu Cristo, por si mesmo dio ley, aunque general, o si en esto como en lo demas, ordenando de la suerte que se ouia de portar los fieles en el vestir, y comer, diciendo, que no andemos sollicitos, y cuidadosos procurando lo que tenemos de,

mos de comer, y vestir. Prescribió esta forma alabando en San Ioan la aspereza y sencillez de las vestiduras, y comida, y bebida, y reprehendiendo la curiosidad, y aparato dellas en a quel rico malaventurado, de quien muchas vezes emos hecho mencion. Tambien los santos Apostoles entendieron la reforma del vestir, y de los trages, especialmente San Pedro, y San Pablo, que fuerõ los principales. Los quales reprehenden, y reprueban las trenchas partidas, y cabelleras en las mugeres, y los vestidos preciosos de oro, y seda, y las perlas y piedras preciosas, dando ley, y regla de la forma que tiene de ser el auito moderado, y onesto. Depues de los Apostoles los Santos Doctores mas claramente, y mas por menudo hablaron desto, y reprehendieron lo demasido, y superfluo. Y aun probaron, que como dixo Platon muchas de las artes, que tratan del vestir, y calçar debrian ser desterradas de la ciudad, y aun que se deuia cerçenar mucho de las que quedasen como mas necesarias. Porque tambien peccan los oficiales que inuentan, y hazen los trages liguinos, y de sonestos, como las personas que vsan dellas. San Crisostomo pone exemplo en el arte de hazer chapines, quecos, y qualesquier calçados, la qual arte dize, y con verdad, que dexado lo necesario a inuentado, y cada dia inuenta, y haze calçado superfluo, y de mucha vanidad. Y los santos Doctores modernos, especialmente Santo Tomas de Aquino, que es mas piadoso que otro, dize, que es

R E F O R M A

*y deve ser prohibido el auito, y traje superfluo, o de faer-
gonçado, y impudico hablando especialmente de los vesti-
dos, y trages, y de qualesquier compisuras, y atavios de
las mugeres casadas, y por casar.*

§. 21.

Con la fuerça destas historias sagradas escusa-
mos de poner los capitulos dichos, y en esta parte
solo aduertimos aquello de trocar vestidos, vsan-
do la hembra de los del varon, y este los de la hem-
bra, que pues es prohibido de Dios, es conocida-
mente malo; y en consequencia las leyes ciuiles lo
tienen tambien prohibuido. Aunque no an faltado
quienes las ayan quebrantado, vnas vezes con ma-
cha grauedad de culpas, otras menos. La de Clo-
dio en Roma bien la exagera Ciceron, por la feal-
dad y torpeza con que en auito de muger se entre-
metio entre mugeres para sus lasciuos fines, en el
templo de la que llamauan Buena Diosa. Algu-
nos lo hizieron con otros fines, como la Tetis (di-
zen las fabulas) Diosa del mar, con temor de que
su hijo Aquiles no muriese en la guerra de Troya
lo vistio siendo manzebo sin barba, y lo llebò en-
tre las hijas de Licomedes. Pero deste disfraz re-
sultò lo que se podia esperar, que fue hazer se pre-
ñada del Deidamia hija del Rey, de quien nació
Pirro. En quien este disfraz fue mas culpable fue
Hercules

Hercules, que despues de tantas hazañas se afemi-
 nõ viltiendose auito de muger, y aun hilò por el
 agrado de Onfale Reina de los Lidos. Acilthenes
 le vltrajá los Comicos antiguos desta vileza, q̄ gust
 taba mucho de vestirse de muger. Lo mismo di-
 zen de Cleocriso. Lo de Euclides natural de Me-
 gara es mas loable: Porque como vuese vãdo de
 que qualquiera que de Megara entrase en Atenas
 fuese muerto; el con deseo de sauer, se iua deno-
 che en auito de muger a oyr a Socrates, y se venia
 al amanecer sin ser conocido. Pero el mas dino de
 injurias, y afrentas, y baldones, fue Sardanapalo
 Rey de los Asirios, porque casi siempre andaba
 en vestido mugeril entre rameras, y eunucos. Biẽ
 diferente desto se portò Semiramis Reyna de
 los mismos Asirios, pues saltandole su marido se
 fingiò y vistiò en auito de varon, y se hizo refoc-
 tar como Rey, y como tal gouerno el Reino haf-
 ta que se criò su hijo Nino, y fue de edad suficien-
 te para el gouerno. El disfraz de la Virgen Teo-
 dora tambien es de alabar en Antioquia, pues cõ
 auito de varon se librò de la fuerça nefanda que le
 queria hazer el soldado, que al efeto de eitra-
 palla enuiò el maldito Diocleciano. Tãbien Mari-
 na sãta dõcella de naciõ Griega onestamẽte se fin-
 gio varõ, y se entrò cõ nõbre de religioso a seruir

R E F O R M A

en vn conuento, donde acabò en seruicio de Dios,
 y vn raro suceſo ſe verà en ſu hiſtoria, ocaſionado
 dei abito varonil. Eufrofina donzella de Alexan-
 dria entrò en otro conuento, donde eſtaba religio-
 ſo ſu padre, y viuio, y murio ſantamente. Pelagia
 de Antioquia ſiruió al mundo deſoneſtamente mu-
 chos años, tocòla Dios, conuirtioſe, hizo peniten-
 cia, y para perfeuerar mas bien, como lo hizo, ſe
 fue a la ſoledad en auito de varon, y de alli murien-
 do a gozar de Dios. Lo que cuenta de Ioana todo
 es mentira deſollada, y aſi no la refiero. Lactenia,
 Mantinea, y Axiote Filafia (ſegun eſcribe Rodi-
 ginio) en auito varonil fueron dicipulos de Platõ.
 Eugenia hija de vn noble Romano tambien ſe fin-
 gio varon en vn conuento de frailes, con oneſto y
 ſanto fin. Nueſtros religiosos, y Sacerdotes Cato-
 licos entre inſieles, paganos, y ereges, con reſpe-
 tos loables andan diſraçados en auitos de ſolda-
 dos, y con la miſma bondad y alabança ſabemos
 que ſe an venido de Ingalaterra, y de otras partes
 contaminadas de eregias; mugeres catolicas, ſier-
 uas de Dios en auito de varones, por conſeruar la
 fe verdadera y ſanta a nueſtra Eſpaña. Las mu-
 danças de auito con ſantos fines, buenas y loa-
 bles ſon, mas las que ſe hazen con fines laſciuos,
 torpes, y deſoneſtos, ſon dinas de todo vituperio,
 y abominables.

y abominables. Y como no lo an de ser, pues aun conseruando su mismo auito, siendo cõ esceto de galas, y atauios demasitados son reprehensibles, y vituperables? Y aun solo el afeitar, porque parece que es mudar cara, tambien lo es, y aun por tal lo hallamos notado, aun en las comedias de los Gentiles, pues Plauto introduce en vna de las suyas vna muger llamada Escafas, y es vna criada, que nota a su ama de necia porque se afeitaba, diziendo, que aquello era querer borrar con sus vnturas asquerosas vn opificio tan perfeto como lo es el de la cara vmana, y que notase como la tal vntura no es sino para encubrir faltas, como los olores para disfracar el hedor natural, y que aquella muger huele bien, que no huele a cosa postiza, y que no te, que en sudando vn poco se derriten las vnturas y mezcladas con el fudor despide vn mal olor, como quando el cocinero mezcla muchas cocinas diferentes de las quales sale mal olor, y no acertareis a saberdezir a que hiedẽ. El oler bien sin traer olores alaban Cicerõ, Marcial, y nuettro S. Geronimo, pero trayendolos postizos los vituperan. Y especialmente el derecho Canonico en los clerigos, aunque algunos no se tienen por descomulgados. Antonio Monaco escribe aquel satirico dicho de Protagoras contra la vieja compuetta, quãdo le

do le dixo, que si por los hombres se componia, viuia muy engañada, y si para la sepultura era ociosa aquella gala. Propercio no perdona a su Cintia, pues la reprehende de liuiana, por esceso del atauio en el vestir y afeitar. Lucilio también se burlo graciosamente (como Marcial de Lentino) de vna vieja que tenía el cabello, y se afeitaba la cara, y le amonesta, que se dexé de loquear, pues por mas que disfrace las canas, no encubrirá la bejez, y por mas que estire las rugas de la cara, no la allanará, ni por mas que color se ponga, nunca removerá, sino que en vez de mostrarse otra hará máscara, y figura agena; y concluye con que todas sus diligencias, y albayaldes no la tornarán de Hecuba Elena, ni podrá engañar a la muerte. Mas concluyamos con lo que cuenta Galeno de la hermosa Frine, porque es gracioso desengaño. Dize que se pusieron a hazer vn juego ella y otras muchas damas, en presencia de muchos galanes (que deuiera de ser en fiesta como nros Entrejos, o Carnel tolédas) hazia la figura de Reyna cada vna su vez, y la tal mandaua a las otras hazer lo q̄ le daba gusto. Tocòle a Frine, y como Reina, mandò que traquesen agua clara, y q̄ todas se labasen en ella, enseñandolas obedecer con el exemplo. Labose las manos y cara, y limpio se con vn paño, y como lo

era

era naturalmente quedò mas hermosa que antes. Como por su mandado las damas hiziesen otro tanto muy contra su voluntad, las mas dellas que daron hechas nomas, pero menos caras, que quiere dezir caratulas, llenas de manchas, y de mal parecer, y muy corridas, por que dieron bien q̄ reir, y con que celebrar la fiesta. Donde consta, que para hazer buena cara, no ay otro remedio, que tene lla. No es de perdonar lo que cuenta Plutarco de la muger de Focion, que preguntada porque fue a la conuersacion de otras nobles sin composuras preciosas. Respondio, que sus galas y atavios eran las virtudes de su marido. Ni se tiene de quedar en el tintero la ley de Zeleuco Rey de los Locros, en que manda, que ninguna muger se pudie se atauiar, y poner galana, sino quando se quisiese amanzebar, y como la obligacion de onestas las obligase a todas, dieron de mano a tal liuiandad. Quando vn ataud està muy adereçado y cubierto de seda, bien nos persuadimos a que ay dètro cuerpo muerto, asì en la persona que profanamète se compone varon, o hembra, de su trage podemos colegir que nõ tiene vida (almenos animada con la raçon) y podemos dezir, que son como los Dioses de la gentilidad, de los quales afirmò Abacuc. Estos estan cubiertos de oro, y plata, y no tienen

K

espíritu

R E F O R M A

espíritu en sus entrañas. Que es lo mismo que David entonò en su cancionero Real. Muy cubiertos de oro pero sin vida , pues no ay en ellos obras de verdaderos viuietes ; ni son mas que vnos troncos adereçados , y compuestos. Y si conforme la regla de San Pablo es menester cubrir, y pulir lo que en nosotros hizo la naturaleza menos pulido, y onetto ; las personas profanas del mundo vistiendose , puliendose , y compuniendose tanto bien dan a entender, que todas de pies a cabeça son fealdad, desonestidad , y torpeça , y que no ay en ellas cosa que buena sea , antes miembros desonestos (como dize el Apostol) y carnes que no tienen bocado que sea de provecho , sino todos podridos para arrojar en el infierno , como aquel rico de quien dize el Euangelio, que se vestia con malo, y profano fin de grana, y olanda fina. Con que podemos passar a lo conterido en el capitulo que se sigue, con numero de veinte y vno, passando en silencio los ya notados por la razon dicha. En este adierte y enseña la consideracion que se tiene de hazer, y como se tiene de juzgar, esaminar, quando el esceso de los trages es superfluo , y pecado mortal.

§. 22. Quales

S. 22.

Quales comidas (dize) y trages se deban juzgar superfluos, y escesiuos, y demasitados, de suerte, que puedan, y deban condenarse, y ser teniãos por pecados mortales, confesso la verdad, que es muy dificultoso de determinar. Porque en todas las cosas lo es, y tien: su grauedad conocer el medio en que consiste la virtud, y mas dificultoso, y graue es el sauelle guardar en su punto, y por consiguiente el conocer quien se aparta mucho, o poco del. Lo qual es pecar mortal, ò venialmente; porque pequeño apartamiento del medio, y de lo justo es pecado venial, pero el apartarse mucho como arriba se dixo es pecado mortal. La regla, q̄ se puede dar y arriba se tocò es, que el gran defeto, y grande esceso, y el apartarse mucho de lo natural, y conforme razon es pecado mortal en lo vno y en lo otro. Mas la regla cierta, y mas general es, que para determinar, y medir aquesto, los sauios han hallado es la prudencia, y discrecion del varon prudente, y sauio, de suerte que como tenemos por prieto, o blanco, por bien, o mal tenido, no lo que juzga el que tiene enferma la vista, ni el ciego, sino lo que determina el que la tiene clara, y sana: y assi como tenemos por dulce, o amargo, no lo juzga el que està enfermo, y tiene estragado el paladar, sino el q̄ le tiene bueno, y sano. A quella tenemos por buena musica, sonora, y de armonia, que la juzga suauē, y sonora el buen cydo. Y a-

K 2

quello

R E F O R M A

quello tenemos, y deue mos tener por passado, y tneroso, o
 ligero, o liniano, que lo juzga tal, no el of. i mo, y la co,
 mas el valiente, con salud, y fuerças. Assi tambien en lo
 bueno, y en lo malo, virtud, y vicio aquello es bueno, y vir
 tud, que aprueba por tal el varon prudente, y sauo; y vi
 cioso, y malo, lo que por el contrario reprueba. Aquella
 es obra de franqueça, liberalidad, y fortaleza, mansifi
 ciencia, y magnanimidad, que el varon prudente aprue
 ba; y aquello de temor, cobardia, osadia, o temeridad, a
 uaricia, o pródigo, presuncion, o pusilanimidad, so
 uerbia, o vanidad, o auatimiento, que el varon pru den
 te, o aprueba, o reprueba con tal nombre. Assi a nuestra
 proposito, aquella comida, y bebida es onesta, y templa
 da, no superflua, ni demasiada que juzga tal, y la aprue
 ba el varon prudente, y sauo, y lo que el tal reprueba es
 desordenado, vicioso, y escesiuo. Y lo mismo en el vestir y
 trages, aquello es moderado y onesto, que el tal aprueba
 por bueno, y aquello es esceso o pecado mortal, o vanidad,
 que el determina ser tal. Mas quien ser aeste varon pru
 dente, y sabio, que sepa juzgar, y determinar esto? Tam
 bien confieso, que no es facil de examinar, porque no es
 qualquiera. Pero es la verdad, que aquel deue ser teni
 do por tal, que tiene en la republica oficio de regir, y go
 uernar, y auctoridad para ello: que no es otra cosa el juez
 seglar, y Prelado Ecclesiastico, sino la ley animada para
 decir, y declarar la justicia, y la verdad. Por esto man
 do nuestro

dò nuestro Señor, que los oyamos, y obedezcamos, aunque sean Fariseos, discipulos, y malos, como sean tolerables. Verdad es que ay muchos que por ser ignorantes, o malos juzgan lo malo bueno, y lo bueno malo. Entonces es el remedio del que verdaderamente se siente agraviado apelar para el superior, aunque no de la pena que se pone por ley general. Y si el superior es peor q̄ el inferior, como suele suceder, es forçoso obedecerle, teniendo por cierto, que si procedemos con sencillez, obediencia, y v̄mildad, nuestro Señor no permitirà, que yerre en lo que nos toca, que asì lo tiene prometido, y no puede saltar. Y si esto no obsta a errare, y pronunciar e contra la ley diuina, o contra el derecho natural, no deue ser obedecido, como ni los Apostoles a los Pontifices, y Sacerdotes, porque lo que mandaban era manifestamente contra Dios, y conocidamente injusto, ni los Martyres obedecian en tal a los Emperadores, ni a sus adelantados:

S. 22.

Porque no nos tenga por rigidos, mustios, saturninos, capotudos, mal acondicionados, o por ostentatiuos, deseosos de sustentar paradoxicas conclusiones, mas que verdades, al que lo es por esencia verdad, camino, vida, y luz, pongo por testigo de la mia, que ni aquello, ni estotro me mucbe, si-

K 3

no el

R E F O R M A

no el zelo, que a este siervo de Dios, y que no me pusiera a hazer esto, sino estuiera muy persuadido, que se haze en seruicio suyo, y que se ofende mas que venialmente desta diabolica y nueva inuencion, ò refucitada por ministros de Satanás, de quien Dios nos libre, defienda, y guarde, y a mi me encamine, y alumbre, para que en este discurso acierte a concluir con los que hazen al adorno esencial, y vida de las almas Cristianas, y justas. La doctrina de nuestro autor es cierta, verdadera, catolica, y santa, y en ella claramente sienta, que este abuso todo el es pecado mortal, y que escede el modo, puto, y medio, que debe tener, y conservar la virtud: pues que en cinco, y mas capitulos, prueba, sustenta, y defiende, que la escomunión mayor que contra el tal abuso se dio es justa, y santamente pronunciada, y no lo pudiera ser si (como el lo adierte) no fuera pecado mortal. Pues siendolo, porque se tiene de confesar? Porque los juezes no tienen de prohibir, y penar? Los confesores porque tienen de absolver sin la reforma, y enmienda? Los predicadores porque no lo tienen de reprehender con mas eficacia, y veras, pues lo que dicen mas parece lo dicen por gracia con que ria el auditorio, que con zelo de la reforma necesaria, y

mas

mas parece miedo el que los detiene en clamar sin cesar, que prudencia feuera en corregir? Y no por esto quiero entiendan condeno todos los trages, aunque algunos sean coltosos, que bien se (y es justo) que algunos se vfen conforme al buen vfo recebido, y aprobado estado de las personas, y ocasiones competentes. Porque muchos fauios, leyes imperiales, y costumbres bien recibidas, en algunas republicas conceden esta licencia de atavios curiosos, y algo costosos, con tal que no escendan su estado, y hazienda; y aun en la Sagrada Escritura tenemos testimonios de que algunas santas mugeres se adereçaron con cuidado en ocasiones conuenientes, y en que nadie dize pecasen; estas fueron Rebeca, Rut, Ester, y Iudica. Salomon adorna de lino muy blanco, y de lana muy fina a la muger fuerte, la qual aunque algunos autores lo interpretan, como el nuestro por el adorno de las virtudes; otros declaran la letra como suena, diciendo, son muy permitidas en tales ocasiones, aunque mas finas sean, y principalmente siendo labradas por ellas mismas de sus manos, y de las de sus criadas. Y en los Cantares promete a la esposa gargantillas de oro labradas con gusanillos de plata. Daniel

trata

R E F O R M A

trata de las galas curiosas de la onestissima Susana. San Iuã en su Apocalipse vio bajar la santa Iglesia del cielo, como la desposada adereçada para celebrar bodas con su marido. Y tambien entre los Gentiles, que prohibieron los escesos se aprobò el ornato en ocasiones, y personas tales, como cõsta de Omero en el himno, q̄ le cõpuso a Apolo, donde introduce las Diosas Diana, Rea, y Temis, y aun Anfritite, que ofrecieron vn riquissimo collar labrado de hilos de oro a la Diosa Iris porque llamase a la Diosa Lucina, que partease a Latona, que estubo agrabada nueve dias del parto de Apolo; y fino fuera cosa decente a las dueñas onrradas el traer joyas no le acometieran con el collar. En el himno de Mercurio llama a su madre Maia la dama del calçado hermoso. Y en la Iliada introduce a la misma Iuno adornandose para enamorar a Iup.ter su marido. De donde saca Plutarco dotrina para que les sea licito a las mugeres el adorno con tales condiciones, y ninguno ay tan feuero, y rigido Caton, que no confiese esta verdad, y la conceda, abominando el esceso, y abuso esorbitante, como lo fue el que nuestro autor tomò a reprehēder, y nosotros a reprobar por ser tan dino dello, que con justa raçon le llama en el capitulo veinte y dos el trage descomulgado de caderas,

caderas, y verdugos, a quien llama a boca llena muy malo, y por consiguiente con mucha justificación reprobado, y prohibido probando su indecencia, y sustancia de pecado cō doze razones, de cada vna de las quales por mayor claridad, arri mandole nuestra ilustracion haremos parrafo en la manera siguiente.

§. 24.

De lo que arriba se a dicho (dize) consta claramente, que pudieron la justicia, y regimiento, y quien tuviere su poder para ello prohibir, que las dueñas no traegesen verdugos, ni caderas, y poner pena acerca dello. Tã biẽ pudo el Prelado y juez Eclesiastico vedar lo mismo con pena de excomunion; porque traer el tal auito es cierto que era, y es pecado mortal, y en muchas maneras malo. Y como quiera que sea, segun lo dicho basta por prueba desto, que los varones prudentes, y santos, que son los regidores, y Prelados lo tienen asii determinado. Para satisfacer a las personas curiosas, y conuencer las maliciosas, serã bien declarar aqui, como traer dicho auito es en muchas maneras pecado, por derecho diuino, y vmano reprobado. Lo primero, porque es auito, y trage muy no ciuo, y dañoso, que se halla por cierto, que muchas dueñas an mal parido, y abortado, y aũ peligrado en el par

L

to, y

R E F O R M A

to, y no por otra causa en quanto se puede aueriguar, si no por traer este maldito auito pesado, y de mucha carga, cosas muy contrarias a la conseruacion, y defensa de la criatura. Pues esto presupuesto, es cierto que son omicidas voluntarias, las que de tal trage andan vestidas, y adornadas, lo qual es muy gran pecado. Y si las donzellas dizen, y las viudas con ellas, que estan libres de pecar en esto, pues que ellas no paren, ni estan en aquel estado. Verdad es, mas sepan que las mugeres, y aun muchas de las personas son como las obejas, que por donde va vna, por alli van todas, especialmente en lo malo, y no se dexa con facilidad, antes dizen, que es morir mudar de costumbre. Por esto las que lo traian donzellas, no se pueden reducir a dexarlo siendo casadas. Asi que en alguna manera ayudan, y son causa de que proceda desto este daño. Y dado caso, que las viudas, y donzellas que lo traen no participen de aquella suerte de pecado, es cierto que no pueden escusarse de pecar en las maneras que se siguen.

Esto dize el autor, y para que nosotros procedamos con mas acierto, me parece conueniente, y aun necesario describir la forma deste trage, ò trages. Afirmanmè cortefanos, que el que primero salio es el que llaman Guardainfante. Estos dizen que se hazen de aros de zedaços (como enjugadores

jugadores de ropa blanca) aferrados en orillos de paño, o en bayeta, el aro de abajo mas ancho, y luego se va ensangostando en los de arriba, atan se con vnas cintas con que estan muy guecas y anchas. En esto dizen q̄ hallaron algun embaraço, y les sucedieron desgracias, quebrandoles algunos aros; así mejoraron la inuencion con las que llaman Enaguas. Hazense de muchas varas de lienço muy plegadas por arriba, ò de otras diferentes telas, y al principio pareciendoles quedaban poco guecas y pomposas con ellas, aunque se ponian tres, ò quatro pares las hizieron de lienços ralos, echandoles muchas puntas, almidonandolas, ò engomandolas porque se pudiesen pandas, y tiesas con gran cantidad de estos badulaques, pues gastan algunas vezes quatro, cinco, ò seis libras. No contentas con esto imaginandose aun magras, y poco ventosas inuendaron las que llaman Polleras. Estas las colchá por la cintura con lana, haziendo como al mohadillas. Mas no perdonan las Enaguas, que sobre ellas se les ponen, hazense muy costosas, porque dizen ay algunas de ducientos, y aun mas ducados las Polleras solas, porque llevan muchas guarniciones, hasta de aljofar. Ademas desto en las basquiñas bajo del ruedo echan esterillas de

L 2

esparto,

esparto, y del mismo esparto, mimbres, o paja de centeno en los ribetes. Plieganlas por delante, y por detras. Y a este modo otros mil embaraços inuenciones de farfantas. En vez de jubones vñan vnas que llaman Cotillas, colchadas con barbas de ballena, con grandes y muchos faldones a la cintura, procurando de industria ensangostarse della para ensanchar las caderas. Estas son las inuenciones diabolicas, y las que yo no sabre dezir, porque cada dia tienen añadiduras, y mudanças notables. Y ay hombre docto casi de nuestros tiempos, y también religioso, que afirma, que en su tiempo el esceso de las galas y composturas mugeriles passaba demas de quatrocientas y tantas cosas las que estauan notadas, pues en el nuestro mas se an aumentado de otras tantas. Con lo qual se conoce la mucha razon que tuuo Plauto en dezir, que quíe quiere en que entender, busque nauio, y muger. Omero notò a las donzellas, en lo tocante a la cinta, llamandollas bien ceñidas, y a las mugeres que vsauan de ropas anchas, y de muchos pliegues como estas de aora las llamó Baticolpas. En fin con estas libreas tienen inquieto el mundo, gastados, y cansados a sus maridos, y padres, sin aduertir en los inconuenientes ciertos y verdaderos, que refiere nuestro autor, en que son culpadas viudas, donzellas,

zellas, y casadas, sin ececiõ, y diciendo lo que fien-
to, aunque todas lo sean mucho, en quien menos
aparente escusa hallo es en las viudas, porque se
portan de fuerte los que siguieron esta liuiandad
vana, ò vanidad liuiana, que mas parecen espetacu-
los de rifa, y entretenimiento para la gente, que
personas dotadas de raçon, y juicio entero; cõ que
passaremos a la segunda razon de nuestro autor.

§. 25.

Lo segundo (dize) es auito luxurioso, que incita, y
prouoca a desonestidad a las personas que lo traen, porq̃
aquel mucho paño, y aforro que traen cercano a las cade-
ras, es cosa muy natural escalentarlas demasiamete,
y con esto pronocarlas a lasciuos, y luxuriosos apetitos.
Los sauios hallaron por remedio para mitigar el ardor
de la luxuria, y guardar castidad, el traer planchas de
plomo en los lomos, y sobre el vientre, para que les enfria
su, ò algun cilicio o paño aspero de sayal, que con su as-
pereza y frialdad castigue, y hostigue aquellas partes q̃
an menester aspereza y açote, mas que blãduras, ni otro
conorte. Pues asi como es gran yerro en el comer, y beber
añadir sal a la zecina, y sardina, y a la salsa de los ajos
eebar cominos, pimienta, gengibre, y clauos, es gran ye-
rro añadir fuego; y esto es mayor cargo en las que no son
casadas, porque tienen de ser mas castas.

R E F O R M A

Es verdad tan cierta y clara la que aqui pone el autor, que negarla serà mas proteruidad, que al sol negarle la luz; y si aquellos atavios eran incitativos eficaces de luxuria, los de los tiempos presentes son mayores, por lo que se puede auer notado en la descripcion de su fabrica, y compostura, y assi les corre mayor obligacion a las viudas, y dōzellas de recatarse en esto, porque como dize San Pablo a los Corintos. La muger no casada (que es la viuda) y la virgen no a de tener el pensamiento en otra cosa, que las que nuestro Señor quiere, procurando ser santa en el cuerpo, y en el espiritu. Y en otra parte. La viuda que trata deleites, galas, y passatiempos no es cuerpo con anima, sino esta tua muerta. Y a su dicipulo Timoteo le aconseja desta fuerte. Onrra a las que son verdaderas viudas. Francisco Petrarca dize a vna deste estado. Viuda no conuiene hallarte en ocasiones de alegria conforme el afecto y verdadero sentimiento de tu coraçõ cõ lo negro del vestido. Pues si el vestido y trage es testigo de tu liuiandad, como quieres q̄ te onrremos, menos q̄ viuendo cõ el recato q̄ dize S. Agustin, el qual aconseja a las viudas, q̄ euiten de dar qualquiera mala sospecha, y presuncion, para que nadie con probauilidad pueda fingir cosa mala. Y si el Espiritu Sãto me dà licencia
a que

a que condene por el mirar lasciuo, andar defenadado, vestir profano a qualquier persona; como podre aprobar a la viuda en quien veo concurren todas estas pruebas de su lasciuo espiritu? Sãto Tomas dize distinguiendo entre diuersos estados de mugeres, que las que ni son casadas, ni lo quieren ser, no pueden procurar agradar a los hombres sin algun pecado, y si es para ser codiciadas en mala parte, ò se adereçan para ser codiciadas, aunque no ayan ellas de consentir pecan mortalmente, porque dan incentiuo de pecar, mas sino procediesen mas de por parecer bien vanamente, a vezes sería venial, y a vezes mortal, por la ocasion probable del pecado mortal ageno, que ella pudo excusar, sin perdida suya. Esto dize Santo Tomas, pero añade vn moderno. Yo digo, que qualquiera muger de estado religioso, que se aseitare, o compusiere dando nota de mal juzgar, peca mortalmente, por mas que no tenga intencion de codiciar, ni ser codiciada, porque es de suyo hecho escandaloso, y bastante, segun lo que se vsa, para que la juzguen por mala, y la codicien, y aun la tienen. Esto dizen estos graues autores, saluelos quien quisiere, que yo no me atrebo, antes passo a la tercera razon que dà el nuestro.

Lo tercero es auito a la onrra, y fama muy contrario, por que comunmente se cree que fue inuentado, y que se vsa para encubrir los adulterios, y preñados; de manera, que todas las que lo traen buznas, y malas, son tenidas por sospechosas, y aun infamadas. Y aunque no sea la verdad, es cierto que la calidad, y forma de dicho auito, y trage da mucho que sospechar. Pues como la onrra y buena fama se deua preciar i estimar mucho, cruel i mai desonesto es la persona, que menosprecia, i desestima su onrra, i fama. Por esto peca grauemente la que trae tal auito, i trage, por dar causa de tal sospecha.

Que sea opinion comun, que se inuentaron para encubrir preñados hurtados, y culpables, ademas de fer voz del pueblo (que suele ser la de Dios) los entremeses, que sobre ello an hecho los poetas lo confirman. Como pequen las personas que desestiman su buen nombre y fama, y la obligacion que tienen a la conseruacion, euitando el dar causas de sospechas, diganlo los Sumistas, que yo no puedo detenerme en esso. Y como las donzellas, y viudas deuen atender a esto nos lo aduier te San Geronimo en aquella santa viuda Iudic, diciendo, que se hizo con mucha aprobacion famosa, porque como uiuia cuidadosa en el amor, y te-
mor de

mor de Dios, no auia quien hablase della vna mala palabra. Y al contrario oymos muchas de las viudas de nuestro tiempo, que liuiamente figuén el rumbo deste descomulgado trage, y lo deue ser con mucha razón, pues los verdaderos, y legitimos preñados se abortan, y mal logran con el, y los culpables como el de la viuda Tamar se encubren, con que se toman mas atreuida licencia en el pecar. Passemos a la quarta razon.

S. 27.

Lo quarto (dize) es auito desonesto, y muy desvergonzado, porque muy ligeraméte descubre y muestra las piernas, pies. Las quales partes (como arriba se dixo) la naturaleza, y so comun, y vniversal de todo el mundo, desde el principio del quiso, que las mugeres especialmēte es tragesen cubiertas, guardadas, y ocultas.

Por las que con tal auito, y trage se cubren se puede dezir, que mientras mas se cubren, mas se descubren, pues es cierto, que al subir a los coches, ò escalones en qualquier parte, especialmen te en las Iglesias donde las ay, no descubren pies, piernas, porque van bien abrigados cō geruillas, medias, y ligas, pero hasta las rodillas, cosa que de uiera auergonçarlas. Lo que se escribe de Julio
M Cesar,

R E F O R M A

Cesar, que quando se sintio herido se abrigò con la toga, porque no se descubriesen las carnes; y q̄ mugeres Christianas tengan tan poco recato en cubrir las suyas, no es cola vergonçosa? De Hebe cuentan las fabulas, que sirviendo la copa a Jupiter vn dia en vn conuite, que hizo a otras Diosas, sin poderse tener de vn tropeçon que dio, cayò, y descubriò las piernas por desgracia, y no por culpa, y con ser assi, la priuò del officio de seruir la mesa. Con quanta mas razon auian de ser priuadas de llegar a la mesa donde se dà Dios hombre en manjar las que con tal trage no traen parte segura. Los Alemanes antiguos tenian por tan grande afrenta la desnudez de las carnes, que a la muger adultera la castigauan desnudandola publicamente. Por ser tan graue esta pena, amenazò Dios a la ciudad de Niniue con desnudez para afrenta lla. Por Ezequiel haze otra tal amenaza, diziendo te desnudare para afrenta, y para que vean tu torpeza. Diana dicen las fabulas que se estava vañando en vna fuente, y porque la vio desnuda Acteò lo conuirtió en ciervo, y lo despedazauò, y comieron sus perros. Tanto como esto sintio la Diosas que la viuiese visto desnuda. Y a Tiresias dicen q̄ le cegò por otro tanto. Y la misma muger a Alexandro Tereo le procurò la muerte, dize Teo-

tor,

tor, que porque dio traça la viesse desnuda vn su muy amigo, por la grande hermosura de Teba, que assi se llamaua. En Roma auia vn linage de mugeres, que dieron en ahorcarse, el Senado ordenò, que en ahorcandose alguna desnuda la sacasen por la ciudad a la verguêça despues de muerta. Temieron las viuas tanto esta afrenta, que de alli adelante no se ahorcò otra. Que passe esto assi, y que las nuestras viuan vfanas con tan poco recato? No se que dezir, sino que estàn freneticas. Con que passemos a la quinta razon y causa.

§. 28.

Lo quinto es, porque es auto escandaloso (dize) y que facilmente prouoca a luxuria, porque conociendo los ombres, que es trage acomodado para encubrir el preñado, se atreben con mas desenuoltura a requerirlas de amores, a las tales hembras. De lo qual dize el Evangelio sagrado, que a quien otro escandaliza, ó da ocasion de pecar, le fuera mejor ser arrojado a lo mas profundo del mar, con vna rueda de molino colgada de la garganta. Porque alli peigraria y padeceria el cuerpo, y solamente se perderia la vida corporal, pero quien da escandalo, causa, y ocasion de pecar pierde su anima neciamente, que es para sentirlo, y llorarle mucho.

Como la tabla señala la posada al caminante, el ramo la taberna, y bodegon del vino, assi

M 2

semejantes

R E F O R M A

femejâtes auitos, y trages son señuelos, y atracti-
 uos de los desonestos. Digo la verdad como Cris-
 tiano, que no a veinte oras, quando escribo esto, q̄
 me dixo vn varon onesto, y exemplar, sabiendo q̄
 escribia este discurso. Escribale v. m. en buen ora,
 que quando el mundo no conozca el bien que le
 haze, el premio tendrà en Dios. Porque lo cierto
 es que es trage ocasionado, y escandaloso, no solo
 para tropezar los que aman tales ocasiones, pero
 aun para los que las huyē, y escusan. Luego si tan
 cierto es el escandalo q̄ dan, tambien lo es el pecca-
 do, y de los mas graues, pues es de aquellos que siē-
 te Dios hombre, diziendo. Forçoso es que aya en
 el mundo escandalos, mas ay de aquel que dà la
 causa. Con que passemos a la sesta razon.

S. 29.

*Lo sexto es auito muy vano, y sin provecho (dize) por
 que aunque las caderas anden assi demasiadamente a-
 rrapadas, y por consiguiente muy escalentadas todo lo de
 abajo hueco, y apartado de las piernas, de suerte, que el
 auito y vestido fue inventado para cubrir, y abrigar, y
 este trage cubre, ni abriga.*

No cubre, ni abriga es muy cierto, luego no
 es vestido, sino embaraço, y harto penoso, confie-
 sen nos (como e dicho) la verdad, y se que diràn,
que

que quando estan en pie las cansa y fatiga, pero q̄ (como suelen dezir) por hermosura paffan la co- chura. Y los que las an aduertido de cerca me afirman, que estan inquietas, como se les assientan las armas, digo los aros, mimbres, ò pleitas, con grandes mouimientos a que les obligan aquellos espartos, pajas de centeno, y barbas de ballena. Y que sea dañoso lo prueba la setima razon.

§. 30.

Y aun digo mas (dize) que de aquí procede lo setimo, que es auito peligroso, muy enfermo en verano, y en inuierno. Porque como anda assi gueco, y apartado en- era el aire, y viento frio, y penetra el vientre que está es- calentado, y causa dolores de vientres, y de madre, que son comunes a las mugeres, y en verano el calor muy de- masiado.

La esperiencia nos enseña, quando no lo di- xera Ipocrates, y Galeno, que las mudanças re- pentinas del calor, y frio suelen ser causa de gra- ues enfermedades, y si estas lo son, por vn cali re- pentino acaecimiento, y mudança, que haze el vn estremo del otro, donde despacio pelea el frio, que entra por abajo, y el calor que tienen en el estoma- go por aquellos pliegues, y lanas, como puede a-

uer salud? Pero pues ellas se lo buscan, y gustan de tal penalidad, con su pan se lo coman, y castiguelas su mismo pecado como al inuidioso, y auariento, que estas tales culpas son juntamente penas. Como tambien les sucede en los laboratorios, y lexias de cabellos, pues muchas por ello se an quedado sin el caluas, y otras an perdido el juicio, si alguno tenian. Por esta misma causa se deleitan con las heridas de las orejas, y mas quando las cuelgã dellas diges de oro, ò perlas, que dizen farcillos, ò arracadas, de que tantas inuenciones hazen cada dia. Con que se renueuan los gastos, y crecen como lo dize la razon otaua.

S. 31.

Lo otauo es auito (dize) muy costoso, assi porque enera mucho paño, como por que cuestã muy caras las becharas, y por que se rae, y cuestã muy presto, por andar assi panda, y estirado. Y depues de gastado apenas puede aprovechar para otra cosa. Y si a esto quieren dezir, q̃ ninguno deue tener cuidado de que ellas gasten su bazien da bien, o mal gastada. No saben lo que dizen. Porque antes vno, y otro derecho quiere, que los Regidores, y Prelados ordenen leyes de suerte, que no gasten mal sus bienes, por que de no hazer se assi a la republica le vendrà gran daño.

Con

D E T R A G E S.

Con mucha razon aclaman muchos escritores cōtra estos escesiuos gastos de las mugeres, especialmente en traje tan inutil, ò por mejor dezir tan dañoso por tantas causas. Dizen, y con razon, que en estas composturas gastan sus haziendas, y los patrimonios de sus maridos. Esto ponderan Plauto, Ouidio, y Propercio, pues que dirè Iuuenal? Seneca agraua esto diziendo, que llegò el eceso en su tiempo a que por vna perla para vna oreja dauan dos, y tres vezes mas que valia su patrimonio. De las tales bien se puede creer lo que se cuenta de vna, que reprehendida de su marido porque gastaba en vestidos lo q̄ tenia de comer, respondió, q̄ a la puerta de la Iglesia no le teniã de ver lo que llebaba en el estomago, sino las galas de q̄ iua adornada. Cuèto es viejo, mas yo se que se a renouado mas de quatro vezes. Pero reuoluiendo sobre aquello, que dize el autor, que son costosos, así porque entra mucho paño, como porq̄ cuestan caras las hechuras, q̄ dixera si viera lo q̄ passa en n̄ros tiēpos, en el eceso de las hechuras y exorbitancia del precio, pues quãdo escribo esto estan ã alguna parte saltres a salariados acatorze reales cada vno, y mätenidos, como ã las telas de precios escesiuos (q̄ ya no ay paño, ni tratã del entre estas damas) porq̄ ò son de tabies, ò almenos de finas, y
muy

R E F O R M A

muy preciosas sedas. Es tal la licencia, efceso, ò de
 malicia, no se si diga disolucion en materia de gastar
 sedas, que no ay oficial mecanico, ni vn milde labra
 dor, que no la gaste con prodigalidad. Quexanse
 mucho ellos, y ellas de vn repartiemiẽto, tribut o, ò
 donatiuo, q̃ su Magestad del Rey ñro Señor haze
 para los juttos gastos de la guerra, y para sustẽtar
 nos en paz en ñras casas, y no reparã en la prodiga
 lidad de gastos, que hazen estos superfluos gastos,
 y galas. Dize Cornelio Tacito, que el Empera-
 dor Tiberio Cesar, con decreto del Senado pro-
 hibio a los hombres las ropas de seda, diziendo, q̃
 se aseabã con trages tan afeminados. Y otro tan-
 to dize Flauio Vobispo, que mandò el Empera-
 dor Tacito; y aña de, que el Emperador Aurelia-
 no no se atreuio a vestir de seda, ni aun a tener ro-
 pa della en su recamara. Lampridio escribe, que
 Elcogabalo fue el primero que se vistio de toda se-
 da fina, porque hasta entonces no se vestian, ni aũ
 los Emperadores, sino de media seda. Pero aora
 todos, y todas son mas que Emperadores, y Em-
 peratrices, pues no solo de tela fina, sino de oro, y
 plata se visten, y asì nos cubre el pelo, pues no ay
 hacienda que por esto no estè empeñada, cargada
 de censos, y muchas se an consumido con estos de
 sordenes, y las que estuuieren algo sancadas con
 estas

estas nuevas inuenciones, menguaràn, ò se acabarán, y si se començaron a vsar, y se vsan con deleite, y gusto, ello se conuertirà en enfados, y enojos, como lo dize la razon siguiente.

§. 32.

Por las razones dichas es auito (dize) y trage muy enfadoso, y pesado a los mas de los maridos, aunque no lo osan dezir por no reñir, y rezelosos de que no los crean. Lo qual en las dueñas es gran pecado. Porque en todo lo que no es malo tiene obligacion la casada a conformarse con el querer, y volunead de su marido, como el subdito religioso con la volunead de su prelado.

No se puede negar que es prudècia dina de alabar la de los casados que saben sufrir, y disimular impertinencias de sus mugeres, mas no a de ser en casos culpables, y dinos de reprehension, como que la muger gaste algunas galillas, que no an de emprobeçer, ni hazer falta en el sustento ordinario, tolerable cosa es, y cordura en el marido no darse por entendido. Pero hazer trampas, y empeños desacreditádose, y mal comer, y passar, es necedad reprehensible, imprudencia, y pusilanimidad culpable. Antes conuiene en tales casos mostrarse ombres de valor y constancia, diciendo

N

su

su sentimiento, sin voces, ni a borotos, que si ellas
 conocen entereça en ellos, es cierto, que se con-
 formaràn con su gusto, aunque fuerçen el suyo. Si
 los conocen de cera haràn dellos figuras, pero si
 de diamantes no se atreberàn a resitirles. Procu-
 ran reducir las, y atraerlas con buenas razones, sin
 ficandoles como ellos son cabeças, y aunque no
 las an de tratar como esclauas, al menos como su-
 periores legitimos, haziendoles raçonamientos
 cuerdos, y prudentes, como el que dize Xenofon
 te, que hizo Iscomaco a su muger persuadiendola
 a que no se afeitase, pues para si misma era imper-
 tinencia, y para el (a quien solamente auia de pro-
 curar parecer bien) le era ofensiuo. Porque si las
 vestias se tienen amor, y enjendran sus hijos, sin q̄
 aya por medio, mas que la inclinacion natural, no
 serà menos entre los hombres, que son mas incli-
 nados al ayuntamiento carnal. De suerte que con
 discursos fundados en razõ podràn reducir las a e-
 lla. Y si totalmente fueren proteruas, y obstinadas
 (como ay algunas) no conformandose con sus de-
 sordenes culpables, lleben con paciẽcia el estado,
 encomendando a Dios su negocio, para que con
 su diuino poder se mejore. Y las mugeres por a-
 mor de Dios no leuanten falsos testimonios a sus
 maridos, diziendo se cõponẽ por darles gusto, pues
sauemos

fauemos de muchas, que andan en sus casas tales, que mas parecen esclauas, que señoras, y para salir fuera se ponen, y componen como nobias, y tal que vez tales, que sus mismos dueños en la Iglesia ò en la calle no las conocen. Y pues que dan en eleccion de trages, figan otro y dexen este por lo dicho, y por lo que se dize en la decima razon, que es en esta manera.

§. 33.

Lo decimo es auito muy vil de su naturaleza, y de su primera inuencion diputado a viles vsos, porque el uso de las saldetas fue inuentado para las esclauas, y criadas, que sirven, y para quando se ocupan en los officios, y seruicios vmildes, y sucios, porque alzan, y arremangan las faldas de las sayas, para que no se ensucien, y para guardar onestidad, y quedar cubiertas suplen las saldetas, las quales son, y an de ser de vil y grueso paño, porque no les pese ensuciarlo. Y aun antiguamente las saldetas eran auito de cozineros, regatones, y triperas. Que estas mugeres tales se ponian las saldetas encima de las sayas, por no las ensuciar. Ya en lugar de aquellos vsan abantales de lienço, y fue muy buen uso, porque se pueden labar presto, y no tienen mucho peso.

Aqui no habla derechamente el autor contra los verdugos, ni caderas, que son las que aora

R E F O R M A

Guarda infantes, Enaguas, y Polleras, sino significa su vileza, y de estimaci6n, diziendo firu6 de faldetas, cuyo vmlde oficio era el dicho. Faldetas, y faldellines todo es vno, pero c6n este n6bre vltimo en muchas salieron de aquella vileza, porque los he visto costos6simos, no solo de grana con muy preciosas guarniciones, pero de damascos, y otras precios6simas telas hasta de oro, y plata, asfi que bi6 a costa de los caudales libraron a este trage de la vileza notada. Y oy sale todo mejorado, sino dixera mejor va en muy gran peotia con el estrago, y abuso; anfi passemos a la onzena razon, que no es de las peores.

9. 34.

Tambien es auito muy feo, y de mala forma, que las haz6 de la cinta a bajo muy gruesas, y tan anchas como largas. Verdad es que es cosa natural ser las mugeres bajas de cuerpo, delgadas, y estrechas de arcas, de pecho, y espaldas, de pequena cabeza, delgadas, y pequenas las caras. Y aun como dize San Isidro ser algo acorbadas, como lo es, y era la costilla de que fue formada la primera muger. Que sean anchas y gruesas de renes, de vientres, y de caderas, porque puedan caber bien las criaturas, que en ellos tien6 de concebir, y traer nueve meses. Todo esto es, y a de ser naturalmente al contrario en los varones, y aun la filosofia natural quiere, y es verdad,

que

que

que

que esto a lugar en todos los machos, y hembras; también en todos los arboles, como en las aves, y bestias. Mas aún que esto es verdad, escude el tal auto muchissimo mas de la proporcion natural, y en vez de hazellas hermosas, y bien proporcionadas, las haze feas, monstruosas, y de mala figura y forma, pues dexán de parecer mugeres, y parecen campanas. Tambien parecen dragones rebentados, segun pintan a santa Marina, quando rebetó con ella el diablo conuertido en figura de dragon, que de la cinta arriba parece a santa Marina, y de la cinta abajo parece al diablo en figura de dragon rebentado. Tambien parecen como Serenas, de la cinta arriba mugeres, de la cinta abajo cuerpos de muy grandes aves, ó de muy grandes pezes, y esta comparacion es muy acomodada. Por que a la verdad no ay pescado en el mar, ni bestia, ni aue en la tierra, que sea la mitad ombre, ó muger, y la mitad pescado, ó bestia. Mas como dize san Isidro lo fingieron assi los poetas, para dar a entender, que fueron tres malas mugeres, muy luxuriosas, y muy sucias, que engañauan a muchos ombres, y fingen que tenian cuerpos de aues, por que el amor parece que buela, y llaga como cōdinas los coraçones en que se asienta, y finge que maraban en las ondas del mar, por que las ondas, y el navegar dizen que prouocan a luxuria. Tal vestidura como esta dize el mismo san Isidro, que quiere dezir deforme, y monstruosa, y que su propio nombre es Maltiruga.

R E F O R M A

Contra las p^rsonas que la tienen, siendo monstruosa, y peregrina, dize el Profeta Sofonias, que se indigna y enoja mucho Dios nuestro Señor, y que las visitará y castigará à asperamente con el azote de su furor.

Que pareciendo bien el auito y trage le usaran, no era tanto de marauillar, aunque fuera tan vano como es; pero que haziendo a la hermosa fea, y a la fea monstro le vien con tanta aficion, es cosa que no se puede imaginar de que locura procede? No quiero el dicho de los ombres, que asta agora no he visto vno que le apruebe, y a quien le agrade, aunque sea de sus mayores aficionados, pifa verdes casquiuanos. Digan las mugeres cuerdas, y que no se an dexado llevar desta locura, y liuandad, digan, y digan su sentimiento, diràn, y dizen, que parecen figurillas de titeres, y tarascas afeminadas, mugeres de Centauros, ò quimeras de tres formas. Y mas quando entran en las Iglesias, y ocupan con sus campanudos enjugadores, ò banastos cada vna afsiento de seis, ò de ocho; si en esta ocasion nos quisieran dezir lo que oyen de las que inquietan en sus afsientos, bien obiera que escrebir, pero callan y passan haziendo oydos (como dizen) de mercader. Mas viniendo a los apodos, que el religioso varon, y santo autor les dà,

son

son muy coaptados, y aunq̄ en lo de la fabula (como quien solo trataua verdades) parece no está muy cierto, porque dádola por vna toca dos, qual quiera dellas es muy acomodada al proposito. Porque las que tenian de la cinta arriba muger, y de alli abajo pescados, son las que llaman Serenas, las que de medio abajo eran aues, y de medio arriba mugeres eran las Harpias. Por vnas y otras significaron los Poetas las condiciones de las mugeres liuianas, y perdidas, en aquellas, las que con melosidad de palabras, y dulçura de conuersacion destruyen a los hombres, y acaban con ellos, en estas las que los roban, y destruyen con su lasciuo, y hediondo trato. Y aun pudiera apodallas al monstro que pinta Oracio en el princio de su Arte Poetica, la cara de muger hermosa, y de alli abajo de otras varias formas, con que el y ellas causan notable rifa a los que las ven, con que pasamos a la vltima razon.

§. 35.

Es finalmente (dize) auico de gran ficcion, y mentira. Porque ficcion es ridicula, que la que es flata, magruja, y que casi no tiene cara, boga de lana, y de otras cosas caderas, y sinja cuerpo de trapos.

Y si

R E F O R M A

Y si esto se hiziera con moderacion, pudiera passar, por que assi al menos fuera pecado venial. Pero como lo hazen con tal exceso, y demasia, sin duda es desorden, ficcion, y mentira de gran culpa, y gran pecado. Porque toda ficcion, y falsedad, que no se ordena a algun misterio es mentira, y por consiguiente pecado, ora sea de palabra, ora de obra. No miente, ni peca menos el que por obras fingidas da a entender lo que no es, que el que dize palabras, que afirman lo que no es, o niegan lo que es. Verdad es, que qualquiera mentira es pecado, pero no siempre mortal, porque si el ombre miente por burlar, y sacar algun entrecenimiento sin hazer a nadie daño no peca mortalmente, ni quando lo haze por aprovechar a vno sin daño de otro, no peca mortalmente. Mas si miente en daño o perjuicio de alguno, entonces la tal mentira es pecado mortal mayor, o menor, segun la calidad, y cantidad del daño, que de la tal mentira resulta. Pues assi es de las ficciones, que si alguna se finge hermosa, con aceites, y colores, pelando las cejas, y puniendo alcoholes, &c. Si lo haze liuianamente, y no con intencion de atraer, ni enganar a ninguno, aunque peque con ella, peca venialmente. Y si por agradar a su marido, y divertirle de algun vicio, tambien parece que es pecado venial. Si es donzella y se afeita por cobrar marido, no la sabria escusar, porq lo haze en perjuicio de aquella quien quiere enganar, que siendo sea se le vende por hermosa, pero ni tampoco la

co la ofo condenar. *A*ssi es en el vestir, y calzar, que peca grauemente la persona que escde mucho de lo natural, fingiendo con los chapines la altura, ò gentileza que no tiene, con gran souerbia, por parecer grande la que es pequeña. Principalmente auiendo querido nuestro Señor, que las mug' res comunmente sean mas pequeñas de cuerpo, y menores, que los varones, por que ellos las tienen de regir y gouernar como mayores. Tambien pecan grauemente fingiendo con trapos, y lana, con saldetas, y berdugos la gordura que no tienen. Y si a esto añadimos, que de la tal ficion se fingen los daños, males, y pecados que se an dicho, no ay duda de que tal ficion y mentira es grã pecado mortal. *A*ssi parece, que por estas doze causas, y razones, que las caderas, y verdugos son auito muy daño so y malo, y que con mucha razon fue prohibido, y vedado con pena de escomunon mayor. Y por ser auito tan desonesto, tan disoluto, y superfluo, està prohibido por vno, y otro derecho, que no se consiente, sino lo moderado, y onesto. Y si lo que aqui se a escrito parece mucho, y riguroso lean las personas que assi lo piensan lo que los santos Doctores escriben cõtra ello, especialmente S. Cipriano Obispo, y nuestro glorioso padre San Geronimo, y veràn con quã ea rēplança se a escrito esto, y con quã ea blandura se a reprehendido aqui este pecado. Y tengan esto por cierto, que enmendar lo que Dios hizo fingiendo arros cabellos, otros ojos, otra estatura, y proporcion de cuerpo

O

es

R E F O R M A

es grave ofensa de nuestro Señor, y grave sacrilegio. Qual quier pintor, ò escultor se ternà por agraviado, y ofendido del otro, que quisiese poner mano en enmendar la tabla, que el pintò, ò imagè que esculpiò. Por esto dicen los Santos, que Dios no conocerà (y es terrible sentencia) antes reprobarà, y con mucha ira alzarà de su presencia a las personas que en esta manera pusieron las manos en sus rostros, y en sus cuerpos. La qual sentencia se deue entender, y templar como yo la moderè, y declarè. Plega a nuestro Señor, que mi mucha templançay moderacion en esta parte no engañe, y baga errar a algunas atreviendose a caso mas de lo que hasta aqui se atrevian, añ que si bien lo leen, y miran bien, y bien lo quierè guardar entiendo, que no podrán errar.

Bien claro consta el desengaño para las personas que le quieren tener en este caso, y como el albufo presente es en muchas pecado mortal, y por el consiguiente dino de escusarlo, y no solo es escuso, pero todos los que en esta materia ay necesitan de reformation; pero desconfio de la aya, hasta que la misma miseria, y necesidad nos traya a estado, que nos cõnos con aquello que la naturaleza nos pres esto es cubrir las carnes para defenderlas injurias de los temporales, y cubrir las desnudez, con solo vestidos de lana sin o-

te
que
ta da
tent
er. bio
de la. sin
tes de. 30

tro color, que el natural, como oy lo hazē, no por necesidad, sino por prudencia los de la Isla, de Tomas Moro Martir de Inglaterra, cuyo gouierno en esto y en otras cosas a Dios pluguiera, que las republicas todas le imitaran, que (como dizen) otro gallo nos cantara, y otro pelo nos cubriera. A quiē le quisiere ver se le ofreze buena ocasiō, por auerla publicado en nuestra lengua Española, fielmente traducida, y con language verdadero Castellano Don Geronimo Antonio de Medinilla y Porras del orden de Santiago, señor de la villa de Bocos. Por lo qual dexo yo de repetir aqui muchas cosas de aquel gouierno a este proposito. Solo digo, q̄ si le imitaramos no necesitaramos tanto desta doctrina, y auisos. Mas no quiero perdonar el que nos dà el Euangelico Profeta Esaias en el capitulo tercero en el fin con las amenazas que intima de parte de Dios a las personas que executaren estos escesos, diziendo. Dize el Señor Dios. Porque las hijas de Sion se erguieron, y ensouerbicieron, y andubieron muy cuelli ergidas haziendo visages, y señas con los ojos, celebrando aplausos, porque se salian a passear muy de espacio, dando passos muy aduertidos, y compuestos, les quitarà el cabello de su cabeça el Señor, y dexarà caluas a las hijas de Sion. Y el mismo Señor no les

dexarà vn cabello. En aquel dia les quitarà el Señor el adorno de su calçado (esto es los cefosos, y vanos chapines, y xerbillas) y las luras, y collares, manillas, y arracadas, ce petes, n cños, pericotes, y fundillas, crenchas, alxorcas, collarejos, pomas de olores, arracadas, fortijas, apretadores, de perlas de la frente, ropas trocadas, bohemias, tocaduras, prendedores, espejos, manteos, faxas, ò ligas, y toda gala ligera. Y en vez de los ambares, algalias, almizcles, y pebetes, abrà vn hedor pestilencial, en vez de ceñidor vna sogá, en vez del cabello enriçado la calba, en vez del carton del pecho filicio. Estos son los fines que pronostica el Profeta de Dios a nuestras cornejas, que tan vfanas estàn con sus plumas ajenas, sin acordarse del día que an de causar risa con su despojo. Mas porque no parezca todo defabrimiento, y disgusto para los curiosos doctos en letras diuinas, y vmanas, que tal vez gustan leer trabajos de autores mas v-mildes, conuernà dezir que lunas son estas de que dize tiene de priuar a las damas hijas de Sion. San Geronimo dize, que eran joyas de hechura de lunas pequeñas, que traian pendientes de los collarejos, de hechura de luna nueva, como medio circulo. El Griego las llama *Mensicos*, y algunos interpretan gargantillas, ò collarejos

llarejos de oro, ò de plata, ò cadena que colgava del cuello. El Maestro Leon Castro entendiendo medias lunas que traian sobre el cabello en las cabeças, labradas con oro y plata, y la hispaniza con nombre de redetes. San Basilio las nombra collares. Los setenta interpretes dixerón muy diferente, pues llamaron tunicas con fimbrias, que es como dezir vestidos largos con guarniciones abajo. Marcial, y Plauto tocaron en el uso de lunas, pero eran en otra manera que las traia argentadas en los zapatos los Romanos nobles, como que jatanose tenían su noble descendencia de los Arcades, así lo dan a entender los mismos autores, y Juvenal, y despues Celio Rodiginio, Plutarco, y otros interpretes. Aunque Mancinelo dize, que por los primeros Senadores en Roma fueron ciento, y porque las tales medias lunas por tener la forma de. C. significan el numero de ciento, las traian los descendientes de los Senadores. Sea lo que fuere, que a nuestro proposito la mas cierta es la primera interpretacion, y los que la siguen. Porque alli lo cierto es, que era joya de muger en la cabeça, ò cuello, y della, y de las demas las despojarà el tiempo, y la muerte,

Vease a
Balduino
in Calceo
Antiquo.

O 3

R E F O R M A

si ellas no lo hizieren antes defengañadas. Y si en todos los siglos se a llorado esta enfermedad de los trages, en este nuestro se puede llorar con mas razon, como negocio que a llegado a frenesi, y a locura, y que es principio. (y a mi parecer de los grandes) de todas las necesidades y miserias que nuestra patria padece. Quantas haziendas vemos menoscabadas, quantas consumidas y deshechas como la sal en el agua, quantas empeñadas y sin saber de que, y si apuramos la razon sacaremos en limpio, que este continuo desorden como vna lima sorda, o como polilla las tiene destruidas? Que importa que el marido trabaje, haga mil diligencias para grangear el real, si la muger en sus inuenciones es loca? Ni que importa que la muger sea hazendosa, si en sus deuanéos lo gasta por otra parte el marido, por querer andar mas lucido de lo que consiente su renta y caudal? Ni que importa que se ereden grandes haziendas, ricos mayoradgos de los padres, y abuelos, si en damascos, telas, bordados, cadenas, cintillos, coches, fillas de manos, cauallos, lo destruyen los hijos prodigos, y nietos gastadores, que no sin causa los Latinos al defpardiador de hazienda le llamarõ con el nombre del Nieto *Discinctus vt perdam nepos.* Muya cuento viene la emblema de Alciato en que alude a

de a

de a la istoria que se refiere de Ocno, el qual era ombre trabajador, y grangero, mas entrò en su casa la polilla de vna muger, que le cupo en suerte, la qual malgataba en vn dia lo que su marido aplica ba en muchos. Pinta esto en vn pobre espartero, que va haziendo sogas de esparto verde, y vn ju- mento que se come la soga que labra, y aun el es- parto antes que se labre. Porque de ningun proue cho es, que el pobre estè afanando, y trabajando en hazer sogas, si al mesmo passo se las come la vestia; y de poco sirven las haziendas heredadas, ni las diligencias del marido, si por otra parte no ay seguir fuero ni razon en los trages, y no solo a la hazienda, pero a la onrra le amenaza gran peli- gro, y mas con esta inuencion indecente destos Guardainfantès, ò Polleras, ò Enaguas, plega a Dios no seã las del dilubio. Cõ lo qual vamos con cluyendo la restante dotrina de nuestro autor, que en el capitulo señalado por treinta y tres, oize assi.

S. 36.

De lo que se a dicho consta claramente, que los motinos, que al principio se pusieron por la parte contra sin, y que querian hazer creer, que aquel maldito auito y raga, no se podia vedar, no son verdaderos. Porque no

R E F O R M A

es assi, que cada vno se puede v-
 stir a su voluntad. Que si la tal es fuera de orden, no se le tiene de permitir ex-
 cutalla. Assi es en nuestro caso. En el vestir no ay regla
 cierta. Verdad es, pero (como se a dicho) el varon pru-
 dente y sabio es quien lo tiene de regular, en tal y tal ca-
 so. El tal lo comete a la voluntad y albedrio de cada v-
 no, para que traiga lo que le agradare, como no esceda
 mucho de lo natural, onesto, y puesto en razon. Pero si ef-
 cede mucho, como en nuestro caso acae ce, el Prelado Ecle-
 siastico, y juez seglar tienen de refrenar, y vedar. * En ca-
 da tierra ay siempre, y vno su vso, este no se a de llamar
 fino abuso, y confusson. Ni se tiene de llamar costumbre
 si es mala, sino corrupcion. Y quando es assi, no se tiene de
 consencir, ni sufrir. Y si se sufre, y disimula es por mali-
 cia, ò negligencia de quien lo debe corregir. Y lo que de
 su naturaleza es malo, aunque se v-
 se en todo el Reino, y
 aan en todo el mundo, no por esso es bueno. Toda carne
 corrompio su proceder, quando sucedio el diluuió, mas n-
 por esso dexò de ser graue pecado. Todo el mundo ido-
 latraua eceto el Patriarca Abraham, pero por esto dex-
 aban de pecar grauemente? Solo Lot se hallò bueno en
 Sodomia, y Gomorra, pero destruyolas nuestro Señor. En
 todas partes juegan, blasfeman, y quebrantan las fies-
 tas, y apenas ay quien lo castigue, ni refrene, ni se da la
 dello; y no por esso es bueno. De suertè, que el vso es cau-
 sa, quando no es conocida mente malo de su natural, co-
 mo lo

* Como se haze è las femanas sãtas en los tra ges de los que se di eiplinan.

mo lo es en nuestro caso. Así tambien parece, q̄ pueden ser escomulgados sobre ello, pues que ay pecado, y pecados mortales muchos y muy graues. El d' recho no determinò restringidamente el auito clerical, pero mãdò que fuesse onesto, y p. o. biuiò, que no tragesen los clerigos vestiduras coloradas, ni verdes, ni abiertas, ni partidas, ni hechas a mitades, ni muy cortadas, ni muy largas, ni cosas de oro, plata, ni aun muy doradas, ni plateadas, &c. No se veda este mal trage en todo el Reino, porque ay pocos, y en pocos lugares, pero cada Pretado, y gouernador tiene obligacion a vedarlo, y el pueblo a obedecerlo. Así que cessan aquellos motivos (como no suficientes) que hazian dudar si el trage de las caderas, y verdugos se deua vedar en la muy noble villa de Valladolid, y si los Prouisores pudieron sobre ello descomulgar.

Esto dize nuestro zeloso Fraile, y como auian de serlo, y dezirlo todos, y en aquello de partidas, y hendidas, quiere dezir acuchillados, abuso en los hombres tan dino de reprehension, como los otros en las mugeres, porque no es onesto, y es muy costoso, es liuiano, y gasto prodigo, y oy se platica mucho, y a Dios pluguiera, que nunca se viera, porq̄ aunque no tiene la de onestidad que estos Guardainfantes, Polle ras, y Enaguas, es del todo inutil, onesta liuiandad, y de grande costa cada vestido de la tela que fuere, por q̄ lleva vn enforro mas, y està mas costoso, que lo que va por principal en lo exterior, que si esto es de paño,

P

el

R E F O R M A

el enforro de seda; y si el exterior de seda, el enforro de tela preciosa, dura poco, porque dende luego va rompido, y depues no puede seruir de otra cosa, ni aũ para dallo a pobres. Afsi que tambien en esto debria auer reformation para la cõseruacion de la modestia y caudal, pero especialmente en lo que obliga al venerable y Reuerendissimo Padre Fray Hernãdo de Talabera a hazer este discurso, y a mi a glosallo. En cuya reforma encargo otra y muchas vezes la conciencia a los predicadores, confesores, y juezes, y especialmente (por lo que deuen tener mas conocido mi zelo) a mis dicipulos. Con que daremos fin al discurso presente, cerrando con su vltimo capitulo, que dize afsi.

§. 37.

Para conclair y dar fin a este tratado se deve saber, q̃ en este nuestro tiempo no ay lugar insine en todo el Reino, q̃ tan obligado estè a procurar, y seguir lo bueno, y a huir, y excusar lo malo, como la muy noble de Valladolid, por q̃ es muy gran pueblo, poblado de gēte muy disereta, y noble, y virtuosa en todo estado, en medio del Reino, como plaza en la cumbre, alũbrada de mucha ciencia, afsi por la vniuersidad, como por la corte, y Chancilleria, que en ella reside, dotada de mucha justicia ciuil, y eriminal, mas que ninguna ciudad por dicha corte, y Chancilleria, adornada de exemplo de todas virtudes, afsi por la insine Iglesia que tiene, aunque es Collegial, como por los notables monasterios que en ella ay

de

de todas las religiones exortada ordinaria mēta de notables predicadores en vida, y en ciēcia. De suerte q̄ no tiene es. usa ninguna esta may noble villa en no executar muy cūplidamēte todo lo bueno, y deue comunicarlo a todo el Reino como cētro que mas virtud recibe, y tiene. Y por el conseq̄iente es digna de muy gran pena, si es negligente, y descuidada en lo bueno; porque a quien dà mas Dios nuestro Señor, mas estrecha cuenta le tomarà. Y aun hablando en el caso de este trage maldito, y muy desonesto, dicen que se comencò en esta villa, ò al menos se recibì con facilidad, y vsò, y fauoreciò, siēdo assi, que segun lo manda nuestro Señor, el que abre, y baze hoyo, y poça tiene obligacion a cerrar lo, y taparlo el mismo, y que qualquier que diere escandalo, y ocasion de pecar, deue procurar deueras quitarlo, y deshazerlo obrando mucho bien. Con lo qual acaba este tratado hecho con muy sana intencion, de escusar las ofensas de n̄ro Señor, q̄ muy de ordinario, y en todas partes se cometen en vestir y calcar, y aun en comer, y beber. Pero si con este zelo, serbor, y desseo è escudido aqui en algo, y no è tenido en todo la modestia, y moderaciò de vida, pido perdõ, y ruego a N. Señor, q̄ dè gracia, y bēdicion, para q̄ en todo conozcamos, y bagamos su voluntad. Amen.

Este es el fin delte tratado, q̄ cõ tã santo zelo cõpuso, y ordenò este varõ, q̄ quise tomar por apoyo de mis desseos, porq̄ cõfio estã gozãdo de Dios è su bienauenturãça, dõde cõ su intercesiõ espero el efeto y vtil de su piadosa dotrina, y q̄ tiene de alcãzar de Dios el de-

R E F O R M A

fengañó para nra España. Escribiólo fiendo Prior é su
 cōueto de S. Geronimo, titulo santa Maria del Prado
 extramuros, y de la otra parte del rio en Valladolid,
 Corte q̄ en aquella ocasiõ era de los Reyes Catolicos,
 y lo fue muy famosa, pues della se dixo el prouerbio,
 Villà por villa Valladolid en Castilla. Hizola ciudad
 y cabeça de Obispado la industria y gracia dell' rudé
 te Rey. Filipo segũdo. Habla con ella el autor, como
 con aquella q̄ auia de dar exépl'o a las demas, por ser
 Corte, q̄ alsí poblaciones cabeças, como los Princi-
 pes tiené obligaciõ a dallo bueno. Mas è notado q̄ en
 aquellos tiépos no se comunicaba tan breue como è
 estos miserables a las demas villas y ciudades los abu-
 sos como el mismo autor lo dize. Aora apenas se a-
 puesto la farsáta en el teatro de Madrid (Corte de los
 Reyes de España señores nros) cõ el nuevo vfo, ò a-
 buso maldito, quãdo està comunicado por todo Ma-
 drid, y de alli en toda España cõ suma breuedad, q̄ es
 tapestulécia y perdiciõ como es de Harpiasbuela; reme-
 dielo Dios, q̄ es solo el poderoso. Algunos me pronos-
 ticã q̄ me tẽgo de hazer odioso cõ las professoras de este
 trage, yaũq̄ me amenazã la muerte, esta no la puedo
 escusar, suplico a Dios me la de buena, y si fuere ama-
 no de las tales, biẽ seguro estoi, q̄ quãdo me maté co-
 mo a Orfeo, y Pèreo acaso por estar embriagadas de
 su aficiõ, como aquellas del vino, y si fuere a palos no
 scan

sean de ruecas, porq̄ ya entre las q̄ esto vsan son muy escusadas. Y cõño q̄ el numero de las q̄ no los vsan (si biẽ algunas por no poder, otras muchas por no querer por muy prudentes, y virtuosas) es mayor, y tomarn por su cuẽta la defensa de mi desseo, de q̄ espero en Dios el premio, y le ternẽ muy grande en esta vida si viesemos para bien de España esta reforma executada. Así tenga el efeto, como necesita del remedio para andar mas conformes con la voluntad Diuina.



AL

AL MAESTRO BARTOLOME XIMENEZ PATON.

E Visto este discurso reformation de trages, que para el efecto v. m. me hizo merced, digno de su muy grande ingenio; y merece por su erudicion y zelo q̄ en el muestra de el bien comun, que todos le estimemos como es justo. Y no es de tenerlo en menos por ser sacado de otro autor, para que se de mas credito a lo que en el se escriue. Porque como dixo Plinio *Benignum dicentis esse, & plenum ingenui pudoris fateri per quos profeceris;* Y satisfaciendo a este mismo cargo vn autor de nuestros tiempos, dize. *Nam quis ex nostri aetibus ab hoc tribali itinere deuiabitur non ne Bartolus iuris lucerna a Cino & Petro, Baldus ab eis, Lasin ab Alexandro, & alij ab alijs plurima substraxerunt.* El blanco a que en este discurso sus buenos deseos de v. m. tiran, es a el reparo de los nueuos trages, q̄ las mugeres an comēçado a vsar, por los inconuenientes grādes, y daños q̄ dellos resultā, biē aduertidos y pōderados en este discurso, exorta v. m. a los señores juezes prouean en ello de conueniente remedio, y atajen a este cōtagio los passos; cosa a mi ver muy justa, y no se si cumpliria con las obligaciones de su officio el que no lo hiziese, supuesto son los executores

res de las leyes. Y ay tantas (*in utroque iure*) que claman contra semejantes excesos, y abusos, como agudamente lo advierte Auendaño en el libro que hizo sobre los capitulos de Corregidores en el capitulo ca-
 torze, y trae por fundamento, que el Rey por su general ley puede dar forma para que sus subditos no usen mal y prodigamente de sus cosas de modo que resulte vicio. *Premitto quod Rex per suam generalem legem potest dare formam, ne eius subditi male rebus suis, vel prodigaliter utantur, in vicium.* Para cuya comprobacion se vale de la ley 2. ff. *de his qui sunt sui vel alieni iuris*, Y otras concordantes, de que infiere, y saca por consecuencia, que el que en el uso de sus cosas excede de el modo, no guarda en el tal modo la onestidad, y lo comprueba con la ley *cum supra §. rei militari libro 12. ille qui excedit modum in utendo rebus suis non habet in tali usa quid honestum; hoc est quando aliorum oculi ex tali actu infestantur, et murmurant, et ex ista aliquando infestatione solet scandalum oriri, quod vitandum est.* Y la cosa que da mal exemplo pide prohibicion y riguroso castigo, *ut docet l. si quis aliquid §. qui abortionis ff. de penis res mali exempli durius punitur.* Y Baldo a quien el mismo Auendaño alega en el lugar citado, dize; q̄ vale el estatuto que el Obispo haze para que las mugeres no usen de vestidos excesiuos y superfluos, *nam immoderata laedunt rempublicam.* Y el mismo en el capitulo

pitulo *iuravit de probationibus infans*, dize que los vestidos prodigos y superfluos los introduxo el abuso moderno, y que los tales excesos se an de reducir a vna moderacion onesta. Y en nuestros tiempos an salido muchas leyes y prematicas reformando trages no de tanto daño y perjuicio a la republica como estos Guardainfantes. Y es de marauillar, que su Magestad como tan celoso del bien comun no aya puesto remedio en ellos, sino es la causa (como imagino) las ocupaciones y cuidados tan grandes que tiene de las cosas de la guerra; holgare mucho que estos sus buenos deseos de v.m. se pongan en execucion, y logren como es justo, para que tenga premio este trabajo, y v.m. quede alentado para sacar a luz otros mayores que sus buenas letras y agudo ingenio nos prometē. Desta su casa Villanueva de los Infantes Julio 12. de 1635.

*El Licenciado Antonio
Mexia Romero.*

EPI

EPIGRAMMA IN EOS
 qui sumunt naribus tabacum
 authore Doctore Fratre Mi-
 chaele Zejudo Kalatrabensis
 Ordinis.

*Sumere tabacum dulce est, sed sumere Bacchum
 (Plaudite vos medici) dulcis esse puto.*

Veritur in vitium capitis simulata grauedo:

Et nomen tussis ficta salutis habet.

Quis videt immundo sedatis stercore nares,

Qui non squalentes iudicet esse nates?

Abijce tabacum, qui vis seruare cerebrum;

Quo caput absumpto fiet inane tuum.

El Doctor Frei Miguel Zejudo, natural de la villa de Valdepeñas en el Partido de Calatraba, y del abito desta religion, visitador general della, Comendador de Valencia: a quien Lope de Vega en su Arcadia llama (con mucha razon) de esto felicissimo ingenio en coplas Castellanas, y en versos Latinos, pues los haze naturalmente admirables, sin atender a los preceptos con la misma facilidad que los Españoles, sin q̄ parezca precede meditacion, y tan concertados como los mas estudiados, que por esto dixo Vega en su Ierusalen.

Q

Ya

207 *Ya veo Frei Miguel con Laurèola*

Tu musa felicissima Latina.

Entre estas felicidades dixo a proposito del abuso del tabaco la Epigrama presente, dina de su talento, con breuedad y comprehension de sentido lo que se podia deslear, que en Romãce Castellano quiere dezir. Dulçe cosa es el tomar tabaco, pero (con vuestra aprobacion o medicos) tengo por mas dulçe y sabroso el beber vino. El fingido dolor de cabeça, ya se a hecho vicio, y a la artificiosa tos dan nombre de salud. Quien ve las narices fucias con la basura, que no imagine son nalgas (de niño) llenas de caca? Ombre si quies cõseruar tu juicio arroja el tabaco, porque sino perderas el seso, y quedará tu cabeça vana.

Vn libro anda contra este abuso, pero cogida la sustancia de todo el, aqui està epilogada, y aũ esta epigrama ocasiona a sentir mas de lo q̃ el libro dize: por que esta primera verdad de que el vino tomado con tẽplança, quando se come, y aguado, no tiene duda q̃ es muy medicinal, principalmente contra las flaqueças del estomago, como lo receta el Apostol. Pero aunq̃ asì es saludable, si se tomase con la frecuencia y desorden, como oy se toma el tabaco, seria la misma pestilècia. Monardes autor graue, q̃ escriuio especialmente las virtudes medicinales de las plantas de las Indias, receta el tabaco en hoja para muchas enfermedades, y alguna vez en poluo, y no como lo tomã.

Las

Las virtudes del Romero, y Salvia, principalmente sus distilaciones equinta essencia son las mayores que se escribē de otra ninguna planta producida de la tierra, y no vemos que vñan dellas como del tabaco, aca lo porque nacē entre nosotros (que hasta en esto por muy familiar y comunicada la cosa causa desprecio, y poca estima) y en las voticas ay vn medicamento q̄ dicen Catholicon, q̄ significa vniuersal. Mas no por esto lo aplican a todos los males, ni en todas ocasiones, como ni el Romero, ni la Salvia, ni sus quintas essencias: Porque segun enseña la medicina y lo repite Ouidio. Las medicinas dadas a tiempo son de mucho prouecho, como fuera del dañan mucho. Siendo esto assi, sepamos el tiempo del tabaco, y señaladamente contra que males tiene virtud; porque si es assi, que siempre, y para todas, no ay sino cerrar las voticas, ò desterrar los demas medicamentos, y quede solo este. No den salario a medicos, ni hagan otros gastos, que en esta yerba, pues segun el aplauso que todos le hazen, es el que solo merece nombre de Catholicō, por que en el vño es vniuersal. Ay medicinas que para q̄ hagan efeto se an de tomar en ayunas, otras que despues de comer (las menos, pero algunas) otras a tal ora, y a tal tiempo. Pero el tabaco, en ayunas a la mañana, despues de auer almorçado, antes de la comida, del medio dia, y despues della toda la tarde, y a la noche. Mas sea con prouecho nadie lo afirma, porque

Q 2

lo

lo mas cierto es lo que dize el primer diffico, que al
go tiene de dulçura, y de fabor, pues tãtos le toman,
pero mas cierta medicina para el prouecho y gusto
es beber vino aguado, y con mederacion a las comi-
das folamente.

Por esto tengo por mas cierto lo q̄ dize el segundo
diffico, q̄ es vicioso color y nõbre de medicina; y assi
lo cõfiesan los mas de los q̄ le tomã, porq̄ no lo hazẽ
fino por hazer lo q̄ los otros, y los otros por su anto-
jo. Dizen q̄ es bueno para las ventosidades, vaguidos
de cabeça, catarros, flemas, corrimientos, y si en esto
pararan dixeramos que sin duda tenia virtud para los
males de cabeça con el nõbre que quisieran; pero ve-
mos q̄ de alli saltan a los pies, diziendo es bueno para
la gota que affige aquellas partes, y las manos, y lue-
go para los intestinos males de orina, almorranas, y fi-
nalmente dolores, y heridas, y no sabemos de vno de
los que lo vsan, que se tenian los talès achaques aya
mejorado, y sabemos de muchos que sin tenellos an-
enfermado, sin que el tabaco lo estorbe. Y algunos q̄
por tomallo fingieron dolores de cabeça y achaques
por tomallo sin necesidad; la ayan tenido de medici-
nas mas ciertas, y verdaderas. No a muchos dias, que
vna persona de las que an dado en este vicio cayò en
la cama de calenturas con amenazas de dolor de col-
tado, y me afirmò muy de ueras, que tenia por cierto
le auja de riuado el ocioso y frequẽte vso del tabaco.

Esto

Esto dixo, y ninguno sabe dezir en que experimenta el prouecho, antes casi todos confieſſan, que es lo que dize el diſtico vicio y no medicina. Es vicio, y que tie ne vn noſeque de hechizo, porque algunos de los q̄ lo toman me confieſſan, que por conocer, que no les es de prouecho, antes de daño lo deſſean dejar, y que no aciertan. De ſuerte, que aunque a todos los vicios q̄ los hōbres aprehenden con pertinacia les quadra lo de S. Pablo repetido por Quidio: Veo lo mejor, y lo apruebo eſſo, no obſtante ſigo lo peor, a eſto del taba co en eſpecial, pues por no dejallo ſingen cargaçō de cabeça, tos, catarro, como lo dize el diſtico ſegundo.

Entre eſtas coſas dichas muy deneras, ſe le debe dar lugar al donaire del tercero diſtico, pues ſegū Oracio no es inconueniente, q̄ entre burlas, paſſatiēpo, y riſa ſe perſuaden, y enſeñan verdades. Como lo es la ſucia bre y porqueria q̄ traen ſiēpre en las narizes, coſa es cierta, y que nadie la puede negar, porq̄ anda en parte tan manifeſta, q̄ todos la ven la vaſura q̄ ſe junta vajo de las narizes, y con muy buen acuerdo la afimi la y cōpara a la del ſaluo onor, principalmente en los niños q̄ ſe ven de aquel color, y en aquella quātidad, quando las amas, ò madres los limpian y embuelben. Vſò el autor en eſte como en el primer diſtico de la figura rectorica (como tan aduertido en todas) Paro nomafia, diziendo alli Tabacum, y Bacum, que es del ſegundo modo por quizar ſilabas, o letras, y aqui Na

Q 3

res,

res, y Nates en el tercero, trocãdo vna letra por otra.

Vengamos al vltimo diffico, el qual no es menos cierto y verdadero, antes mas. Esto es, q̄ con tomarle tan frequẽte se cõsume, seca, y gasta el cerebro, que vulgarmente dezimos los fefos. A fsi me afirmã q̄ cõf tò de la anotomia q̄ se hizo de industria en la cabeça de vn vicioso en esto; y no me persuado, fino que el autor lo vio, ò se lo cõtaron en Valẽcia dõde se hazen ordinariamẽte anotomias a fines particulares. Ademas que no puede ser menos por la razon medicinal y Philosophica. Esta yerba, segũ confiesan los medicos, y nos lo enseñan, es caliente y seca en segũdo grado. Por esto tiene virtud de resolver calentando con alguna stipticidad, y cõfortacion. De aqui procede, q̄ conglutina y suelda las heridas frescas, y las cura (como dizen) por la primera intencion; y aun las llagas sucias limpia, y mundifica, y las reduce a perfecta sanidad. Tãbien tẽpla y quita los dolores de cabeça ya xaquecas que producen de causa fria. Pero los q̄ se originan de calor se aumentan y agrauã mas. En las reumas, y embaramientos de las cuerdas del cuello, siendo de causa fria se medicinan con el, pero de caliente se aumentan. Lo mismo se tiene de considerar en los dolores de cuerpo, pecho, y estomago, y aun en opilaciones. Para estos males tiene su modo y tiẽpo de aplicarse, y no como lo vsan los viciosos en poluo, y por las narizes, y del molledillo de la mano sobre el
afiento

asiento pulgar, q̄ mas parece entretenimiento para
 passar tiempo (como lo es) que medicina. En dolores
 de hijada, ventosidades, mal de madre, en lóbrices, a-
 sinitos, é dolores de jūturas, hinchazones, dolor de mue-
 las, sabañones, venenos, carbunculos, empeines, y o-
 tros males, no negarè que sea de mucho prouecho,
 pero tiene de ser aplicado con orden y cōsejo de me-
 dicos, y en la forma q̄ el mismo Monardes tiene rece-
 tada, y aueriguando primero científicamēte como el
 tal mal, enfermedad, pasiō, ò dolor procede de cau-
 sa fria, porque si es de caliente, no solo no serà medici-
 na, sino pettilēcia, ruina, y acabamiento del paciente,
 cosa es euidente y clara. Los medicos nos enseñan, q̄
 vnos contrarios se curan con otros contrarios, como
 lo frio con lo caliente, lo caliente con lo frio, lo vme-
 do con lo seco, y lo seco con lo vmedo. Siendo pues
 asì, en el mal q̄ procede de exceso de calor y seque-
 dad, cosa cierta es que el tabaco que es caliente y se-
 co tiene de arruinar y consumir al paciente: porque
 es como querer matar el fuego cebandole cō azeite
 y leña. Digo mas, que aunque la pasiō, enfermedad,
 ò dolor proceda de causa fria no le puede ser de pro-
 uecho, sino de conocido daño en la manera que le to-
 man, porque tan frequente enjugará lo vmedo, y ca-
 lentará lo frio, y llegando a hazer este efecto el grado
 que necesitaua, que se conocerà el aliuio del mal. De
 allí adelante lo que mas se aplicare ya serà ocioso, vi-
 cioso,

cioso, y dañoso. Sino fuesse que la tal passion valbie
se a repetir, que obligasse a que también lo fuesse el me
dicamento. Mas tomado tan sin orden ni concierto
atarde, y amañana, en ayunas, y despues de comer, y
con tal frecuencia, que en breue espacio de tiempo se
toma muchas vezes, no me persuado a creer, que aya
prudete y cuerdo que crea puede ser de prouecho, si
no de conocido daño, aunque en las causas frias, que
tomado a tiempo y aplicado como conuiene y órde
na la medicina pudiera ser de prouecho. Afsi que es
cierto daña, y dañará con euidencia a muchas partes
del cuerpo de los que le toman, y tomaren con tan in
considerada frecuencia, y especialmente al cerebro
por la mayor propinquidad que tiene con las narizes
por cuyos caños se recibe y toma, y el daño que les
causa es de secar, y consumir el cerebro y sesos, como
muy elegantemente lo dize el distico, aconsejando q̄
arrogéis el tabaco, porque tomandole tan frecuente
se consume el cerebro ò sesos, y faltando esto no pue
de aber discurso, juicio, ni memoria, porque queda
la cabeça como la que halló la mona muy perfecta
mente esculpida, mas mirandola con atencion cono
cio q̄ no tenia cerebro, y dādo con ella en vna pared,
dijo. Hermosa cabeça é la figura, pero no tienes cere
bro, eres cabeça vana y sin prouecho. Ademas, que lo
cierto es la naturaleza dio a los viuentes para la con
seruacion de su salud la purgacion ordinaria de los ef
crementos,

erementos, como se experimenta en la orina, camara
 sudor, saliuva, lagrimas, flemas entre estos la de las na
 rizes no es la purgaciõ de menos importancia en los
 eferementos, q̄ llaman mocos. La qual con la frequẽ
 cia q̄ se tomã estos poluos, se impide, ataja, y detiene,
 y aũ es forçoso que lo mismo suceda a la respiraciõ,
 q̄ por las narizes sale (importãte como la de la boca)
 y le atraya el cerebro para si, cõ cuya retencion, y su
 presiõ lo es que se destemple, y enferme la cabeça.
 Luego de ninguna manera, ni por ninguna razõ pue
 de ser vtil esta frequẽcia de tomarle, antes dañosa, y
 peligrosa, muy ocasionada para engendrar reumas, y
 axaquecas, pues no solo no se descarga la cabeça con
 estos poluos, antes se carga, y enferma. La cabeça del
 hõbre es la mas noble instrumeto è vaso de nobilif
 simas operaciones (mediante el cerebro) como son en
 tender, imaginar, pensar, y acordarse. Para esto la na
 turaliza la ordenõ de tal figura, que dichas operacio
 nes se puedã producir, si biẽ en vnas. està mas perfec
 tamẽte proporcionada que en otras, y asì las opera
 ciones son mas o menos perfectas. Para ellas es nece
 sario q̄ aya en la cabeça dos concavidades, vna delan
 te, y otra detras, con vna via media entre la vna y la o
 tra, por la qual ayã de passar los espiritus de la vna a
 la otra. Por esto fue necessario componer la cabeça q̄
 no fuesse del todo redonda, antes fuesse proporciõ
 da cõ algo de rectitud y llanura. Destas cõcauidades

la memoria tiene su lugar y asiento en la posterior de la cabeça, la imaginacion, y conocimiento de las cosas en la cócauidad y eminécia dela parte anterior, el hōbre q̄ no tiene eminencia en la parte de atras, es de poca memoria, y no puede ser prudente, y al q̄ no tiene eminencia en la parte de delante le falta el juicio, y entendimiento, y al q̄ no tiene alguna eminécia adelante ni detras, le faltan entendimiento y memoria. Y podrá tenella en ābas partes, y tener lo vno y lo otro, y excelentes operaciones naturalmente, y por algunos excessos en comer, y beber, y en otros desordenes, como los del acto venereo enfermar la vna y otra parte, de suerte q̄ lo vno, ò lo otro, ò todo junto se pierda. Yo conoci vn moçuelo, q̄ sabia leer, y escribir mi cōdiscipulo en la escuela; y vna vez se embriagò tan desordenadamente cō el mucho vino q̄ bebio, q̄ no solo no deprendio mas para siēpre, pero olvidò lo q̄ sabia totalmente, sin poder conocer las letras del A. B. C. Y tãbien el demasiado comer haze tales efectos, porque no pudiendo la naturaleza abraçar las tales superfluidades, se corrōpe y causa vn calor podrido, que destēpla el calor natural, y nra cōplexion, y aun a vezes por ser en exceso desordenado se causan muertes repentinas, como dijo Iuuenal. Y no solo en los manjares sucede esto, pero en las cosas medicinales, porque siendo fuera de orden dañan, porq̄ el cuerpo humano las trastrueca (con ser pura medi-

cina,

cia, pero fuera de tiempo) y muda venciendo las el calor
 no convirtiendo en substancia del cuerpo, como el reu-
 barbo, turbit, y agarico, y aun nro tabaco, y es cosa ma-
 nifiesta (segun doctrina de todos los medicos, y aproba-
 cion de la esperiencia) que quien tomare con exceso, sin
 orden, y fuera de tiempo las tales medicinas le alteraran, y
 deplegaran mucho el cuerpo. Mas lo que mas fuerza ha-
 ze en nro caso es, que siendo juntamente manjar y me-
 dicina, y que por esso se convierte en la substancia de nro
 cuerpo, por ser este manjar alteratiuo, o por calor, o frial-
 dad, y medad, o sequedad, (como es la carne de la palo-
 ma, por calor y sequedad, y de los pezes por frialdad y
 y medad) si de los tales mantenimientos se come mucho,
 es cierto que se alterara el cuerpo, o a mucha calor, o a
 mucho frio, o a y medad, o a seco, y assi conviene en las
 medicinas, y mantenimientos evitar la superfluidad y de-
 masia, porq̄ el exceso en la calidad, o cantidad, o en la sus-
 tancia, altera, y deplega nros cuerpos. Siendo esto verdad
 como lo es; q̄ privilegio tiene el señor don Tabaco pa-
 ra que tomado con tal calidad, en tanta cantidad, de tal sus-
 tancia, tan sin orden, y fuera de tiempo, deje de causar altera-
 ciones dañosas. Y la que mas se tiene de temer es la del
 cerebro, de adonde a de proceder no solo enfermar la ca-
 beça, pero las potencias que en el tienē su asiento. Las fa-
 bulas dizen, que los compañeros de Ulises convirtieron en
 puercos sucios, y lasciuos petros, por los hechizos de
 Calipso, y Circes, y lo cierto es, que sus vicios los con-

virtieron en tal, como nos lo canta Dauid, que el hōbre
estando en onra por no entēderse, dejādose llevar de los
vicios fue asimilado y cōparado a las bestias brutas. A
si por amor de Dios que se modere, y corrija, y enmien
de este desordē, pues no es de prouecho, y puede ser de
daño, sino es q̄ lo a hecho tal auiendo consumido el cele
bro, y aniquilado el juicio q̄ no estē capaces deste desen
gaño. El nōbre del tabaco (segū escribe el mesmo Mo
nardes) entre los Indios es Picicelt, q̄ el que le damos los
Españoles de Tabaco es postizo; tomādolo de vna Ista
dōde nace en grā cātidad, que se llama así Tabaco. De
adonde a los vassillos en q̄ lo traē llamā tabaqueras (y pu
dierā tabarreras) de cuyo abuso auia tābien que dezir,
pues mas parecen juguetes de niños, q̄ instrumentos ne
cessarios por las diferētes materias de q̄ los hazē, y figu
ras cō q̄ se labrā. Mas no gastemos el tiēpo en esto, q̄ si
dā en la cuēta y se reforma la primera, tābiē se reforma
rā ellas, y si estā pertinaces en aquello no importa q̄ lo es
tē en todo. Y de jō de dezir en lo principal lo q̄ me afir
mā, q̄ la desuētura de Milā y sus Estados en la pestilēcia
q̄ les sobreuino los años passados, fue q̄ el demonio y sus
ministros tomarō por medio estos poluos para inficio
narlos con tal estrago y ruina. Del Chocolate no digo,
por q̄ se vīa cō mas cōsiderada moderaciō, y presumo q̄
no es por q̄ la prudēcia los gouierne a los q̄ dexan de to
marlo y gastarlo, sino por q̄ el se desfiēde cō la carestia de
su precio, y de la imposiciō q̄ sobre el se a puesto, y plu
guiera a Dios q̄ todas y los nuevos tributos se cargaran
sobre cosas tales: *VVA.F.BISC.N.*





B
Biblioteca
2.3

UVA 8790

BU
Biblioteca de Santa Co
2.304